

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA

Estados Financieros Consolidados Proforma
31 de diciembre de 2010

**AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**BALANCE DE SITUACIÓN PROFORMA CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009**
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009
ACTIVO NO CORRIENTE		495.422	565.772
Inmovilizado intangible	7	1.546	2.396
Concesiones		920	960
Aplicaciones informáticas		626	775
Otro inmovilizado intangible		-	661
Inmovilizado material	8	28.944	26.909
Terrenos y construcciones		11.731	12.573
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.207	4.799
Inmovilizado en curso y anticipos		14.006	9.537
Inversiones en espacios productivos - Inversiones Inmobiliarias	9	149.151	160.886
Terrenos		37.284	39.196
Construcciones		71.171	51.658
Inmovilizado en curso y anticipos		40.696	60.032
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		202.157	265.439
Participaciones puestas en equivalencia	11	186.974	248.258
Créditos a empresas	12	15.183	17.181
Inversiones financieras a largo plazo		112.593	109.189
Instrumentos de patrimonio	16	19.149	14.566
Créditos a empresas	12	90.362	89.306
Valores representativos de deuda		11	33
Otros activos financieros	12	3.071	5.284
Activos por impuesto diferido	27	462	384
Fondo de comercio de Consolidación		569	569
ACTIVO CORRIENTE		731.389	882.505
Activos no corrientes mantenidos para la venta	17	2.655	16.708
Relaciones con la Junta de Andalucía	14	592.632	707.929
Operaciones especificadas		534	832
Subvenciones recibidas		63.775	103.873
Operaciones de intermediación		528.308	603.185
Operaciones genéricas de financiación Junta de Andalucía		15	39
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		19.317	54.798
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12	9.060	9.404
Deudores, empresas del grupo puestas en equivalencia	12	1.803	11.383
Deudores varios	12	5.073	27.633
Personal	12	2.162	2.074
Activos por impuesto corriente		536	581
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	683	3.723
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		7.171	1.682
Créditos a empresas	15	7.171	1.682
Inversiones financieras a corto plazo		31.852	31.372
Créditos a empresas	12	18.594	19.363
Valores representativos de deudas		41	41
Otros activos financieros	12	13.217	11.968
Periodificaciones a corto plazo		99	106
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	18	77.662	69.910
Tesorería		77.662	69.910
TOTAL ACTIVO		1.226.811	1.448.277

**AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**BALANCE DE SITUACIÓN PROFORMA CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009**
(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2010	2009
PATRIMONIO NETO		165.636	360.449
Fondos propios	19	(23.107)	124.027
Fondo Social		420.806	471.654
Reservas y resultados de ejercicios anteriores		(381.907)	(370.292)
Reservas en sociedades consolidadas		4.246	4.915
Reservas consolidadas por puesta en equivalencia		16.610	37.014
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		(82.862)	(19.264)
- Pérdidas y ganancias consolidadas		(83.117)	(19.245)
- (Pérdidas y ganancias socios externos)		255	(19)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	21	171.032	218.457
Procedentes de la Junta de Andalucía.		160.956	206.423
Procedentes de otras entidades		10.076	12.034
Socios externos	20	17.711	17.965
PASIVO NO CORRIENTE		287.079	255.335
Provisiones a largo plazo	25	92.209	41.284
Otras provisiones		92.209	41.284
Deudas a largo plazo	22	180.243	199.057
Deudas con entidades de crédito		34.596	40.093
Otros pasivos financieros		66	29
Deudas con Administraciones Públicas	14	145.581	158.935
Pasivos por impuestos diferidos		14.384	14.740
Periodificaciones a largo plazo		243	254
PASIVO CORRIENTE		774.096	832.493
Deudas a corto plazo	22	50.655	53.478
Deudas con entidades de crédito	22	6.507	6.622
Otros pasivos financieros	22	44.148	46.856
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	15	31.849	3.170
Relaciones con la Junta de Andalucía	23	198.653	207.185
Otros conceptos		198.653	207.185
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2	492.939	568.660
Proveedores		3.331	7.900
Proveedores, empresas puestas en equivalencia	15	8.849	4.250
Acreedores varios		473.698	552.505
- Otros acreedores varios		14.863	16.223
- Acreedores por gestión de ayudas	24	458.835	536.282
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		285	257
Otras deudas con las Administraciones Públicas		4.080	1.524
Anticipos de clientes		2.696	2.224
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.226.811	1.448.277

**AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PROFORMA CONSOLIDADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y
2009**

(Expresado en miles de euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	2010	2009
Importe neto de la cifra de negocios	28.a	7.732	5.108
Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía		1.211	1.257
Ventas		2.740	3.478
Prestación de servicios		3.781	373
Otros ingresos de explotación	28.b	61.082	65.143
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		8.619	7.229
Subvenciones explotación incorporadas al rdo del ejercicio		1.279	921
Transferencias de financiación Junta de Andalucía		51.184	56.993
Gastos de personal	28.c	(24.822)	(23.626)
Sueldos, salarios y asimilados		(19.414)	(18.630)
Cargas sociales		(5.408)	(4.996)
Otros gastos de explotación		(50.171)	(41.986)
Servicios exteriores		(34.491)	(36.138)
Tributos		(615)	(611)
Pérdidas, deterioro y variación de Prov. por op. comerciales		(295)	112
Otros gastos de gestión corriente		(14.770)	(5.349)
Amortización del inmovilizado		(5.595)	(4.688)
Exceso de Provisiones		1.437	
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	21	50.513	2.017
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(7.244)	3.286
Deterioros y pérdidas		(8.776)	(166)
Resultados por enajenaciones y otras	28.d	1.532	3.452
Otros resultados	28.e	(38.413)	(7.443)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(5.481)	(2.189)
Ingresos financieros		2.513	4.267
Gastos financieros		(13.556)	(1.943)
Imputación de subvenciones de carácter financiero		51.811	34.871
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		2.424	(730)
Deterioro y rdo por enajenaciones instrumentos financieros		(84.887)	(46.218)
RESULTADO FINANCIERO	29	(41.695)	(9.753)
Participación en bfos. (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	19.c	(35.829)	(6.978)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(83.005)	(18.920)
Impuestos sobre beneficios	27	(112)	(325)
RTDO. DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(83.117)	(19.245)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	19	(83.117)	(19.245)
Resultado atribuido a la sociedad dominante	19	(82.862)	(19.264)
Resultado atribuido a socios externos	19	(255)	19

**AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO DE CAMBIOS PROFORMA CONSOLIDADO EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y
2009**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS PROFORMA CONSOLIDADO
RECONOCIDOS**

(Expresados en miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(83.117)	(19.245)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		75.674	67.889
Efecto impositivo		8.303	(39)
	21	83.977	67.850
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(130.944)	(45.214)
Efecto impositivo		(458)	421
	21	(131.402)	(44.793)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(130.542)	3.812

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PROFORMA CONSOLIDADO

(Expresados en miles de euros)

	Fondo Social	Reservas y resultado ejercicios anteriores	Reservas en sociedades consolidadas por Integración global	Reservas en sociedades consolidadas por Puesta en equivalencia	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Socios externos	Total
Al 31 de diciembre de 2008	471.654	(356.843)	4.623	48.264	(19.408)	173.627	17.946	339.863
- Ajustes por cambio de criterio	-	(5.381)	-	-	-	-	-	(5.381)
- Ajustes por errores	-	-	-	-	-	4.011	-	4.011
Al 1 de enero de 2009	471.654	(362.224)	4.623	48.264	(19.408)	177.638	17.946	338.493
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos.	-	-	-	-	(14.821)	23.057	19	8.255
Transferencias corrientes no aplicadas a la cuenta de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del Resultado	-	(8.068)	292	(11.632)	19.408	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	382	-	-	-	382
Al 31 de diciembre de 2009	471.654	(370.292)	4.915	37.014	(14.821)	200.695	17.965	347.130
Ajustes por corrección de errores (nota 3.e)	-	-	-	-	(4.443)	17.762	-	13.319
Al 1 de enero de 2010	471.654	(370.292)	4.915	37.014	(19.264)	218.457	17.965	360.449
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos.	-	-	-	-	(82.862)	(47.425)	(255)	(130.452)
Transferencias corrientes no aplicadas a la cuenta de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del Resultado	-	(11.615)	(671)	(6.978)	19.264	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto.	(50.848)	-	2	(13.426)	-	-	1	(64.271)
Al 31 de diciembre de 2010	420.806	(381.907)	4.246	16.610	(82.862)	171.032	17.711	165.636

**AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PROFORMA CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009**

(Expresado en miles de euros)

	NOTA	2010	2009
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(83.005)	(18.920)
Ajustes del resultado		(67.469)	19.303
Ingresos por actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía	28	(51.184)	(66.019)
Gastos por actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía		61.082	73.191
Amortización del inmovilizado	7/8/9	5.595	4.624
Corrección por deterioro		8.776	1.839
Variación de provisiones		83.450	41.999
Imputación de subvenciones		(130.944)	(36.956)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		1.532	(3.382)
Ingresos financieros	29	(2.513)	(3.305)
Gastos financieros	29	13.556	2.338
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(54.235)	470
Otros ingresos y gastos		(38.413)	(2.474)
Participación en bfos (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencias	19.c	35.829	6.978
Cambios en el capital corriente		(17.114)	83.465
Deudores y otras cuentas para cobrar		(35.481)	95.274
Otros activos corrientes		123.388	(3.139)
Acreedores y otras cuentas para pagar		(75.721)	(8.435)
Otros pasivos corrientes		19.252	9.963
Otros activos y pasivos no corrientes		(48.552)	(10.198)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		97.147	(96.835)
Cobros (pagos) de actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía		14.174	85.139
- Cobros de actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía		52.016	118.749
- Pagos de actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía		(37.842)	(33.610)
Cobros (pagos) por la intermediación en la entrega de subvenciones		47.948	(87.807)
- Cobros por la intermediación en la entrega de subvenciones		265.951	154.628
- Pagos por la intermediación en la entrega de subvenciones		(218.003)	(242.435)
Cobros de dividendos		521	2.073
Pagos de intereses		(13.556)	(2.338)
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		112	186
Otros pagos (cobros)		-	(6.281)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(70.441)	(12.987)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(58.033)	(157.763)
Empresas del grupo y asociadas		(6.521)	(56.117)
Inmovilizado intangible	7	(115)	(333)
Inmovilizado material e inmobiliario	8/9	(49.050)	(80.898)
Otros activos financieros		(2.493)	(22.686)
Otros activos		146	2.267
Cobros por desinversiones		(5.276)	(1.927)
Inmovilizado intangible	7	-	272
Inmovilizado material e inmobiliario	8/9	203	7.547
Otros activos financieros		-	205
Activos no corrientes mantenidos para venta		(5.479)	(9.951)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(63.309)	(159.690)

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		116.835	109.848
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	10.890
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	21	116.835	32.986
- Procedentes de la Junta de Andalucía		116.835	32.986
Subvenciones		(5.009)	(4.174)
Transferencias		121.844	37.160
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		24.667	115.396
Emisión		29.022	65.995
- Deudas con empresas del grupo y asociadas		29.006	33.354
- Otras deudas		16	17.641
Devolución y amortización de		(4.355)	(797)
- Deudas con entidades de crédito		(3.610)	(20)
- Otras deudas		(745)	(777)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		141.502	225.244
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		7.752	19.024
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		69.910	50.886
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	18	77.662	69.910

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA PROFORMA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresado en miles de euros)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (en adelante, la Agencia) fue creada bajo la denominación de Instituto de Fomento de Andalucía por la Ley 3/1987, de 13 de abril, que fue desarrollada por el Decreto 122/1987, de 6 de mayo, por el que se aprobó su Reglamento General.

La Agencia se configura como un Ente de Derecho Público con personalidad jurídica y patrimonio propios, adscrito a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa con el fin de llevar a cabo las funciones de promoción y desarrollo de la actividad económica que corresponden a la Junta de Andalucía en el ámbito de la Comunidad Autónoma. Para el normal desarrollo de ese objeto, atender a las obligaciones asumidas y completar las actuaciones en curso la Agencia precisa el mantenimiento financiero y patrimonial de la Junta de Andalucía a través de la mencionada Consejería, que se materializa en la inclusión en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de cada año de las dotaciones presupuestarias necesarias para ello.

La Agencia actúa en régimen de Derecho Privado, con sujeción a las normas de Derecho mercantil, civil o laboral, salvo en las materias en que le sea de aplicación su Ley de creación, su Reglamento General, la Ley General de Hacienda Pública, la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y correspondientes normas de desarrollo.

Corresponden a la Agencia, entre otros, los siguientes cometidos:

- a) Promover la iniciativa pública y privada de creación de empresas dirigidas a los sectores económicos que la Junta de Andalucía considere básicos.
- b) Facilitar y coordinar los medios para la creación de empresas, en el marco de los objetivos de la promoción económica para Andalucía.
- c) Favorecer el desarrollo económico de Andalucía y mejorar su estructura productiva mediante la constitución de sociedades mercantiles o participación en sociedades ya constituidas, la concesión de créditos y avales a empresas y, en general, la realización de todo tipo de operaciones mercantiles que tengan relación con la promoción económica de Andalucía.
- d) Instrumentar los incentivos de apoyo a la inversión.

- e) Dirigir y controlar las empresas de la Junta de Andalucía, cualquiera que sea su forma jurídica o denominación, cuya finalidad prevalente sea el fomento económico.

Dada la naturaleza y objeto de la Agencia, indicados con anterioridad, los resultados económicos deben ser interpretados dentro de dicho contexto.

Con fecha 1 de enero de 2005, el Instituto de Fomento de Andalucía pasa a denominarse Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA.).

A partir del ejercicio 2010, de conformidad con el Decreto del Presidente 14/2010, de 22 de marzo, sobre reestructuración de Consejerías, la Agencia de Innovación y Desarrollo se adscribe a la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Por su parte, Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. – SOPREA - fue creada por la Ley 2/1983, de 3 de marzo, del Parlamento de Andalucía, desarrollada por el Decreto 62/1983, de 9 de marzo. Tiene su domicilio social en Sevilla.

Su objeto social, de acuerdo con sus Estatutos, consiste en favorecer el desarrollo económico y social de Andalucía y mejorar su estructura productiva, superando los desequilibrios económicos sectoriales y territoriales mediante actuaciones de promoción y reconversión.

Al 31 de diciembre de 2010 la totalidad del capital social de SOPREA es propiedad de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), manteniendo ambas entidades una única gestión.

Las restantes sociedades dependientes consolidadas (véase Nota 2) tienen en su mayoría como objeto social el fomento y la promoción de diversas actividades específicas, encuadrándose dentro del objetivo global de favorecer el desarrollo económico antes comentado para la Agencia y SOPREA.

NOTA 2. - SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Los presentes estados financieros proforma consolidados han sido elaborados siguiendo los criterios que a continuación se detallan:

- a) Sociedades Dependientes participadas de forma mayoritaria por la Agencia (porcentaje de participación superior al 50%):

En este caso, se distinguen dos grupos de sociedades:

- a.1) Sociedades en las que concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- Desarrollo de actividades coincidentes con el propio objeto de la propia Agencia, es decir, el fomento y desarrollo de la actividad económica en el ámbito de la Comunidad Autónoma.
- Sociedades cuya actividad podría llevarse a cabo por algún departamento propio de la Agencia pero que por razones operativas y de eficiencia se ha decidido que sean

realizadas por una sociedad independiente.

- Sociedades cuya finalidad es prestar servicios de forma mayoritaria a la Junta de Andalucía, por lo que sus ingresos proceden en gran medida de ésta.

Este grupo se integran dentro del perímetro de consolidación, utilizándose para ello el método de integración global. Las sociedades incluidas en base a los anteriores parámetros son:

- Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA).
- Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL).
- Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A. Unipersonal (INVERCARIA).

La Agencia posee directamente el 100% del capital social de SOPREA e INVERCARIA. Con respecto a SANDETEL la participación directa de la Agencia es del 51% de su capital social a 31 de diciembre de 2010.

Adicionalmente y siguiendo el criterio de ejercicios anteriores, se han incluido en el perímetro de consolidación aquellas sociedades participadas directamente por SOPREA que tienen un objeto similar al de la propia Agencia. Con ello se integra la siguiente sociedad:

- Tecnoparque Bahía de Cádiz, S.L.: Participada al 76,92% por SOPREA e integrada por el método de integración global.

Todas las sociedades consolidadas tienen definido su ejercicio económico coincidiendo con el año natural, por lo que todas las cuentas anuales individuales objeto de consolidación han sido formuladas al 31 de diciembre de 2010.

El domicilio social y la actividad de cada una de las mencionadas sociedades, junto con otra información relacionada con ellas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se exponen a continuación:

Ejercicio 2010

Denominación		Dirección	Actividad	Porcentaje de Participación en Capital Suscrito			Miles de euros (a)				
				Directamente por Agencia	Indirectamente	Total (b)	Capital suscrito	Reservas	Resultado del ejercicio Beneficios o (Pérdidas)	Otras partidas	Valor neto según Libros de la Agencia de la Participación (c)
Consolidadas a 31 de diciembre de 2010											
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. – SANDETEL	B	Autovía Sevilla- Coria del Río, km. 3,5 San Juan de Aznalfarache (Sevilla)	Fomento, gestión y desarrollo de telecomunicaciones y servicios relacionados	51,00%		51,00%	22.237	14.422	(520)	-	11.341
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A.- SOPREA	A	Torneo, 26 41002 Sevilla	Fomento de la actividad económica de Andalucía	100,00%		100,00%	14.022	4.222	(4.431)	5.353	19.166
Tecnoparque Bahía de Cádiz, S.L.	C	Alameda de Apodaca, 20 11003 Cádiz	Promoción y Gestión del Parque Tecnológico		(d) 76,92%	76,92%	4	10	3		-
Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A.	A	Torneo, 26 41002 Sevilla	Fomento y desarrollo de Instrumentos financieros para mejora de la Financiación	100,00%		100,00%	43.000	(847)	(11.178)	(9.140)	21.836

A - Sociedades auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

B - Sociedades auditadas por KPMG Auditores, S.L.

C – Sociedades auditadas por otros auditores

Ejercicio 2009

Denominación	Dirección	Actividad	Porcentaje de Participación en Capital Suscrito			Miles de euros (a)					
			Directamente por Agencia	Indirectamente	Total (b)	Capital suscrito	Reservas	Resultado del ejercicio Beneficios o (Pérdidas)	Otras partidas	Valor neto según Libros de la Agencia de la Participación (c)	
Consolidadas a 31 de diciembre de 2009											
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. - SANDETEL	B	Autovía Sevilla- Coria del Río, km. 3,5 San Juan de Aznalfarache (Sevilla)	Fomento, gestión y desarrollo de telecomunicaciones y servicios relacionados	51,00%		51,00%	22.237	14.382	38	453	11.341
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A.- SOPREA	C	Torneo, 26 41002 Sevilla	Fomento de la actividad económica de Andalucía	100,00%		100,00%	14.020	4.222	(30)	9.707	27.920
Tecnoparque Bahía de Cádiz, S.L.	D	Alameda de Apodaca, 20 11003 Cádiz	Promoción y Gestión del Parque Tecnológico		(d) 76,92%	76,92%	4	9	-		-
Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A.	A	Torneo, 26 41002 Sevilla	Fomento y desarrollo de Instrumentos financieros para mejora de la Financiación	100,00%		100,00%	42.000	(837)	(7.069)		32.023

A - Sociedades auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

B - Sociedades auditadas por KPMG Auditores, S.L.

C – Sociedades auditadas por Ernst & Young S.L.

D – Sociedades auditadas por otros auditores

(a) La información sobre el capital social, reservas, resultados del ejercicio y otras partidas de patrimonio neto de cada sociedad ha sido obtenida en general de sus cuentas anuales del ejercicio 2010 formuladas, o de la última información financiera disponible.

(b) Participación total a efectos de control, obtenida mediante la adición de las participaciones directas e indirectas. A efectos patrimoniales y de resultados incidiría el porcentaje de participación efectiva.

(c) Neto de provisiones por depreciación.

(d) A través de Sociedad para la Promoción y Reconversión de Andalucía, S.A. – SOPREA.

a.2) Resto de sociedades participadas mayoritariamente en las que no concurren las circunstancias del punto anterior:

Las sociedades dependientes de la Agencia excluidas del perímetro de consolidación, así como los motivos de exclusión, son los siguientes:

Empresas del Grupo		Motivo de Exclusión
Andalucía 21 Fondo de Capital Riesgo	A	Fondo de Capital Riesgo. Promoción de actividad empresarial, mediante la toma de participación temporal de empresas no financieras ubicadas en Andalucía.
Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.U	B	Sociedad dedicada a la Promoción y Consolidación de Pymes y sociedad cabecera del Grupo Santana, Verificaciones Industriales Andaluzas (VEIASA), Fomento Asistencia y Gestión Integral Andalucía y Fabricados para la Automoción del Sur S.A.

A – Sociedad auditada por Ernst & Young

B – Sociedades auditadas por Deloitte, S.L.

En relación con las sociedades anteriormente mencionadas, se han incorporado por el procedimiento de puesta en equivalencia dichas sociedades – ver efecto en nota 3.c) siguiente.

En relación con la sociedad Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L., con fecha 17 de diciembre de 2008 la Agencia formalizó en escritura pública una ampliación de capital por importe de 45.076 miles de euros con una prima de asunción total de 14.610 miles de euros. Dicha ampliación de capital, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla con fecha 24 de diciembre de 2008, fue suscrita íntegramente por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), y se desembolsó la misma mediante la realización de aportaciones no dinerarias consistentes en participaciones en el capital social de las sociedades Linares Fibras Industriales, S.A.U., Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L.U., Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.L.U., Santana Motor, S.A. Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.U. Dicha operación no supuso el reconocimiento de un ingreso ni gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, reconociéndose la participación en la sociedad en Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L. por importe de 9.585 miles de euros, siendo su tratamiento contable análogo a una

permuta no comercial. Igualmente, con fecha 17 de diciembre de 2008, la Agencia ha traspasado a Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L. la totalidad de las acciones de la sociedad “Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.U.” (FASUR) por un importe total de 1 euro.

En base a lo expuesto anteriormente, la sociedad Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L. (sociedad cabecera del Grupo Santana, Verificaciones Industriales Andaluzas (VEIASA), Fomento Asistencia y Gestión Integral Andalucía y Fabricados para la Automoción del Sur S.A.) se ha incorporado por el procedimiento de puesta en equivalencia (ver nota 19).

Igualmente y por el motivo indicado anteriormente, no se han incluido en el perímetro de consolidación las siguientes sociedades dependientes de SOPREA:

Empresas del Grupo		Motivo de Exclusión
Fomento Empresarial, S.A.	-	Sociedad sin actividad, con activos y pasivos poco relevantes.
AT4 Wireless, S.A.	A	Telecomunicaciones. Servicios de certificación y asesoramiento de equipamiento de comunicaciones e información.
Sociedad para el impulso del Talento, S.L.U.	B	Sociedad con activos y pasivos poco relevantes

A – Sociedad auditada por Deloitte, S.L.
 B – Sociedad auditada por Otros Auditores

En relación con las sociedades anteriormente mencionadas, se ha incorporado por el procedimiento de puesta en equivalencia la sociedad AT4 Wireless S.A – ver efecto en (nota 3.c)) siguiente. El efecto de la sociedad Fomento Empresarial, S.A. viene recogido a través de las cuentas anuales individuales de SOPREA.

Los presentes estados financieros consolidados proforma incluyen la integración de las participaciones de empresas de grupo y asociadas de la Agencia y SOPREA en base a los criterios descritos en esta nota 2. Las participaciones en sociedades mantenidas por el resto de sociedades integradas mediante integración global - detalladas en la nota 2.a.1)- y las incluidas por puesta en equivalencia - incluidas en la nota 2.a.2) - se mantienen al valor neto contable por el que se mantienen en las cuentas anuales de dichas sociedades en los presentes estados financieros consolidados proforma. El efecto estimado que produciría en estos estados financieros consolidados sería, en cualquier caso, positivo y de incremento de la cifra del patrimonio consolidado proforma.

Con respecto al grupo de sociedades vinculadas a Santana, no se incluyen en estas cuentas consolidadas proforma los posibles efectos que pudiesen surgir en el futuro para la Agencia y/o SOPREA provocados por la situación específica de dicho grupo de sociedades. A la fecha de los presentes estados financieros, se recoge el efecto, dentro de la cuenta de resultados, de los desembolsos realizados en el entorno de dicho grupo que no hayan sido cubiertos con dotaciones específicas de la Junta de Andalucía (ver nota 29 y 35).

b) Empresas asociadas

En la nota 3.c) se muestra el detalle de las sociedades asociadas de la Agencia y SOPREA incluidas en el perímetro de consolidación a través del método de puesta en equivalencia. La consideración de dichas sociedades como asociadas parte de que exista influencia significativa en su gestión por parte de la Agencia y/o Soprea, entendiéndose como tal cuando se cumplan los dos requisitos siguientes:

a) Que una o varias sociedades del grupo participe en el capital social de la sociedad, y

b) Se cree vinculación duradera contribuyendo a su actividad.

En cualquier caso, en términos generales, dispone que se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe una participación sobre la que se ejerce influencia significativa, cuando una o varias sociedades del grupo posean, al menos, el 20 por ciento de los derechos de voto de una sociedad que no pertenezca al grupo. No obstante, en aquellos casos en que, independientemente del porcentaje de participación, la influencia de la Agencia y/o Soprea en la gestión de la sociedad no es relevante, se ha decidido no considerarla asociada. Al igual que en el caso del criterio seguido para empresas de grupo, las participaciones mantenidas por el resto de sociedades consolidadas detalladas en el punto 2.a.1), se mantienen al valor neto contable por el que están registrados en la sociedad tenedora de la participación a 31 de diciembre de 2010.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2010, debido a los resultados negativos del ejercicio, así como a la adscripción de la sociedad mercantil Cetursa Sierra Nevada, S.A. a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (en base al Decreto del Presidente 14/2010, de 22 de marzo, sobre reestructuración de consejerías) y a la variación neta negativa del epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", los fondos propios y el patrimonio neto consolidados proforma han disminuido significativamente ascendiendo al cierre del ejercicio su importe a (23.107) y 165.636 miles de euros, respectivamente.

Con objeto de obtener la financiación necesaria sobre determinadas actuaciones llevadas a cabo, que necesitan de una estructura de financiación específica para no afectar de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas proforma de la Agencia, la Dirección de la Agencia está realizando las gestiones pertinentes con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

Dada la naturaleza y objeto de la Agencia, indicados con anterioridad en la Nota 1, los resultados económicos deben ser interpretados dentro de dicho contexto.

a) Formulación de los estados financieros proforma consolidados

Los presentes estados financieros proforma consolidados han sido elaborados siguiendo los criterios y con la finalidad indicados en el punto 2 anterior, siendo en consecuencia diferente a las cuentas anuales consolidadas que se presentarían siguiendo la normativa mercantil vigente.

b) Imagen fiel

Los estados financieros proforma consolidados adjuntos se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y de las sociedades dependientes que se detallan en la Nota 2.a) habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera proforma y de los resultados proforma del grupo consolidado de la actividad de la Agencia.

c) Principios de consolidación

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para las sociedades dependientes que forman parte del perímetro de consolidación detalladas en el punto 2.a.1) anterior. Del resto de sociedades dependientes (detalladas en 2.a.2)), Andalucía 21, FCR, AT4 Wireless, Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.U (INCUBA), han sido incluidas por el procedimiento de puesta en equivalencia, cuyo efecto se detalla a continuación:

- Andalucía 21, FCR, participada directamente por la Agencia en un 50%. El efecto de esta integración ha incrementado el epígrafe de “Inversiones en Empresas de Grupo y Asociadas a largo plazo” en 35 miles de euros (674 miles de euros en 2009) y el epígrafe de “Reservas en sociedades puestas en equivalencia” en 674 miles de euros (413 miles de euros en 2009) y ha disminuido el epígrafe de “Resultados” en 639 miles de euros (aumento de 261 miles de euros en 2009).
- AT4 Wireless, S.A., participada por SOPREA, VEIASA y SADIEL en un porcentaje total de 50,95%. El efecto de dicha integración ha incrementado el epígrafe de “Inversiones Empresas de Grupo y Asociadas a largo plazo” en 3.768 miles de euros (3.058 miles de euros en 2009) y el epígrafe de “Reservas en sociedades puestas en equivalencia” en 4.548 miles de euros (3.619 miles de euros en 2009) y ha disminuido el epígrafe de “Resultados” en 780 miles de euros (561 miles de euros en 2009).
- Incubadora de Emprendedores de Andalucía S.L.U., participada directamente por la Agencia en un 99,99% e indirectamente un 0,01%. El efecto de esta integración ha incrementado el epígrafe de “Inversiones en Empresas de Grupo y Asociadas a largo plazo” en 32.169 miles de euros (9.189 miles de euros en 2009), el epígrafe de “Reservas en sociedades puestas en equivalencia” en 23.192 miles de euros (14.377 miles de euros en 2009) y el resultado de sociedades puesta en equivalencia en 8.977 miles de euros (disminución de 5.188 miles de euros en 2009).

El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta en el epígrafe “Socios Externos” del pasivo del balance de situación consolidado proforma (ver nota 20) y en el epígrafe “Resultado atribuido a socios externos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada proforma, respectivamente.

Las diferencias de primera consolidación generadas por incorporaciones de sociedades dependientes que ya pertenecían a la Agencia y/o SOPREA con anterioridad a la primera vez en que son integradas en el perímetro de consolidación y a los solos efectos de la consolidación, son registradas dentro del epígrafe de “Reservas en sociedades puestas en equivalencia”, así como los resultados generados por estas sociedades con posterioridad a la fecha de primera consolidación y con carácter previo a su incorporación. Los resultados generados en el ejercicio en que se incorporan al perímetro de consolidación se presentan clasificados dentro del epígrafe “Pérdidas y Ganancias consolidadas” (ver nota 19).

Por otro lado y tal y como se detalla en la nota 2.b) anterior, se han integrado en los estados financieros consolidados proforma adjuntos las siguientes empresas asociadas por el procedimiento de puesta en equivalencia, cuyo efecto ha sido:

Ejercicio 2010

Denominación		Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación en Capital Suscrito	Efecto integración (miles de euros)		
					Inversiones financieras	Reservas en sociedades Puesta en Equivalencia	Resultados
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Informática y la Electrónica, S.A. – SADIEL	B	Avda. Isaac Newton Isla de la Cartuja, s/n 41092 Sevilla	Asesoramiento, instalación y puesta en marcha de equipos informáticos	37,5%	10.236	8.639	1.596
Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (*)	A	Plaza Paseo Reding, 141 Málaga	Promoción y gestión del Parque.	25,65%	5.059	4.956	103
Alestis Aerospace S.L.	B	P.T. y Aeronáutico de Andalucía. ((La Rinconada)Sevilla	Construcción de aeronaves.	19,91%	(2.019)	(1.138)	(881)
Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.	D	Autovía SE-CORIA Km 3,5 San Juan de Aznalfarache 41020 Sevilla	Organización y explotación de actividades relacionadas con la generación, explotación y venta de energía eléctrica producida con recursos eólicos	23,33%	2.649	1.761	888
Bic Euronova, S.A.	E	Juan López Peñalver, 21 Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) 29590 Campanillas – Málaga	Centro de empresas	40%	261	239	22
Eurocei – Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A.	E	Autovía Sevilla – Coria, km. 3,5 41920 San Juan de Aznalfarache (Sevilla)	Centro de empresas	46%	258	255	3
Parque Científico-Tecnológico de Córdoba, S.L.	D	C/ Alfonso XIII, 13 14071 Córdoba	Promoción y Gestión del Parque Tecnológico	20%	(52)	(70)	18
Parque Innovación y Tecnología de Almería, S.A.	E	Avda Pablo Iglesias, 24 Almería	Promoción y Gestión del Parque Tecnológico	32,36%	557	593	(36)
Parque del Aceite y el Olivar, S.A.	B	C/ Fermín Palma, 1 Jaén	Promoción y Gestión del Parque	24,93%	(640)	232	(872)
Centro de Empresas Riotinto, S.A.	-	Bellavista, 52 Riotinto (Huelva)	Apoyo a nuevas actividades empresariales	21,1%	-	-	-
Mediterráneo Algodón, S.A.	E	Acueducto, 52 – 54 41700 Dos Hermanas – Sevilla	Venta y desmotación del algodón	37,39%	-	(123)	123
Fondo GED Sur, F.C.R.	E	Isla de la Cartuja, Pabellón Italia 2ª Planta 41092 Sevilla	Promoción, mediante la toma de participaciones temporal de empresas no financieras, que no coticen, ubicadas en Andalucía	24,49%	927	1.707	(780)

Ejercicio 2010

Denominación		Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación en Capital Suscrito	Efecto integración (miles de euros)		
					Inversiones financieras	Reservas en sociedades Puesta en Equivalencia	Resultados
Circuito de Jerez, S.A.	E	Carretera Jerez-Arcos, Km 10 11406 Jerez de la Frontera - Cadiz	Promoción, gestión y explotación de las instalaciones y servicios del Circuito Permanente de Velocidad de Jerez de la Frontera.	31,84%	-	-	-
Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor S.A.	E	Plaza Virgen de los Retes nº 8, Sanlúcar la Mayor, Sevilla	Gestión y ejecución del planeamiento urbanístico dentro del ámbito de influencia del Plan Parcial Parque de Innovación Empresarial y Energías Renovables.	60,00%	(76)	(63)	(13)

(*) *Sociedad actualmente sin actividad.*

A - Sociedades auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

B - Sociedades auditadas por Deloitte, S.L.

C - Sociedades auditadas por KPMG Auditores, S.L.

D - Sociedades auditadas por Ernst & Young

E – Sociedades auditadas por otros auditores

Ejercicio 2009

Denominación		Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación en Capital Suscrito	Efecto integración (miles de euros)		
					Inversiones financieras	Reservas en sociedades Puesta en Equivalencia	Resultados
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Informática y la Electrónica, S.A. – SADIEL	B	Avda. Isaac Newton Isla de la Cartuja, s/n 41092 Sevilla	Asesoramiento, instalación y puesta en marcha de equipos informáticos	37,5%	9.705	8.409	1.296
Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (*)	A	Plaza Paseo Reding, 141 Málaga	Promoción y gestión del Parque.	25,65%	4.957	4.893	64
Alestis Aerospace S.L.	B	P.T. y Aeronáutico de Andalucía. (La Rinconada)Sevilla	Construcción de aeronaves.	19,91%	(1.197)	(212)	(986)
Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.	D	Autovía SE-CORIA Km 3,5 San Juan de Aznalfarache 41020 Sevilla	Organización y explotación de actividades relacionadas con la generación, explotación y venta de energía eléctrica producida con recursos eólicos	23,33%	1.762	1.377	385
Bic Euronova, S.A.	D	Juan López Peñalver, 21 Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) 29590 Campanillas – Málaga	Centro de empresas	40%	232	224	8
Eurocei – Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A.	E	Autovía Sevilla – Coria, km. 3,5 41920 San Juan de Aznalfarache (Sevilla)	Centro de empresas	46%	255	251	4
Parque Científico-Tecnológico de Córdoba, S.L.	D	C/ Alfonso XIII, 13 14071 Córdoba	Promoción y Gestión del Parque Tecnológico	20%	(70)	(60)	(10)
Parque Innovación y Tecnología de Almería, S.A.	E	Avda Pablo Iglesias, 24 Almería	Promoción y Gestión del Parque Tecnológico	32,36%	234	373	(139)
Parque del Aceite y el Olivar, S.A.	B	C/ Fermín Palma, 1 Jaén	Promoción y Gestión del Parque	24,93%	(559)	(354)	(205)
Centro de Empresas Riotinto, S.A.	-	Bellavista, 52 Riotinto (Huelva)	Apoyo a nuevas actividades empresariales	21,1%	-	-	-
Mediterráneo Algodón, S.A.	E	Acueducto, 52 – 54 41700 Dos Hermanas – Sevilla	Venta y desmotación del algodón	37,39%	(122)	(89)	(33)
Fondo GED Sur, F.C.R.	E	Isla de la Cartuja, Pabellón Italia 2ª Planta 41092 Sevilla	Promoción, mediante la toma de participaciones temporal de empresas no financieras, que no coticen, ubicadas en Andalucía	24,49%	492	1.139	(647)

Ejercicio 2009

Denominación		Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación en Capital Suscrito	Efecto integración (miles de euros)		
					Inversiones financieras	Reservas en sociedades Puesta en Equivalencia	Resultados
Circuito de Jerez, S.A.	-	Carretera Jerez-Arcos, Km 10 11406 Jerez de la Frontera - Cadiz	Promoción, gestión y explotación de las instalaciones y servicios del Circuito Permanente de Velocidad de Jerez de la Frontera.	31,84%	21	-	21
Zal Campo de Gibraltar S.A.	C	Avda. de la Hispanidad nº2 11207 Algeciras (Cádiz)	Gestión de la zona de actividades logísticas del Campo de Gibraltar	27,53%	37	-	37

(*) *Sociedad actualmente sin actividad.*

A - Sociedades auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

B - Sociedades auditadas por Deloitte, S.L.

C - Sociedades auditadas por KPMG Auditores, S.L.

D - Sociedades auditadas por Ernst & Young

E – Sociedades auditadas por otros auditores

En el caso del grupo Santana Motor, la Agencia mantiene provisión de los saldos deudores de dicho grupo al tratarse de un grupo de sociedades deficitario hasta la fecha y, por tanto, el efecto de su integración se encuentra recogido a través de la provisión registrada por la Agencia a 31 de diciembre de 2010. El importe de las pérdidas se recoge dentro del epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de Inmovilizado Financiero” a 31 de diciembre de 2010 (ver notas 28.e) y 29).

En el caso de la sociedad Fabricados para la Automoción del Sur, S.A. (FASUR), la Agencia mantiene provisión de cartera de dicha sociedad al tratarse de una sociedad deficitaria hasta la fecha y, por tanto, el efecto de su integración ya está recogido a través de la provisión de cartera registrada por la Agencia a 31 de diciembre de 2010. El importe de las pérdidas por la dotación del patrimonio neto negativo de la sociedad se recoge dentro del epígrafe “Otros Resultados” a 31 de diciembre de 2010 (ver nota 28.e).

Por último, los estados financieros consolidados proforma adjuntos no incluyen el efecto fiscal que, en su caso, pudiera producirse como consecuencia de la incorporación de las reservas de las sociedades consolidadas al patrimonio de la Entidad Dominante, por considerar que las citadas reservas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en cada sociedad dependiente consolidada.

d) Homogeneización de partidas

Con objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen los estados financieros proforma consolidados adjuntos, se han aplicado en la consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Agencia.

e) Corrección de errores

En el ejercicio 2010, la Agencia ha procedido a la corrección de forma retroactiva, adaptando las cifras comparativas, del reconocimiento del deterioro del valor correspondiente al ejercicio 2009 de su participación minoritaria en la sociedad Silicio Energía, S.A. por importe 4.443 miles de euros. Adicionalmente, durante el presente ejercicio la Agencia ha procedido a la corrección de forma retroactiva, adaptando las cifras comparativas, del reconocimiento de subvenciones, donaciones y legados aportados por las sociedades integradas bajo el procedimiento de puesta en equivalencia por importe de 17.762 miles de euros.

Igualmente, la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A.-SOPREA- ha procedido a la corrección de forma retroactiva, adaptando las cifras comparativas, del reconocimiento realizado de activos y pasivos financieros por la prestación de servicios de intermediación financiera para la gestión de las operaciones del Fondo JEREMIE relativas al Fondo Multiinstrumento. La Sociedad ha procedido a dar de baja los préstamos formalizados y el pasivo asociado, en el ejercicio de la función mencionada, registrados bajo los epígrafese “Inversiones financieras a largo

plazo – Créditos a terceros-“ y “Deudas a largo plazo – Otros pasivos financieros-“ por importe de 15.000.000 euros al 31 de diciembre de 2009.

En base a lo anterior las correcciones realizadas en las cifras comparativas del ejercicio 2009 de cada una de las partidas de los documentos que integran las cuentas anuales son las siguientes:

- Balance al 31 de diciembre de 2009:

	Miles de euros	
	Dr	Cr
Inversiones financieras a largo plazo		
– Instrumentos de patrimonio (Deterioro de valor)		4.443
Resultado del ejercicio	4.443	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
– Participaciones puesta en equivalencia	17.762	
Subvenciones donaciones y legados		17.762
Inversiones financieras a largo plazo	15.000	
- Créditos Concedidos a terceros		
Deudas a largo plazo		15.000
- Otros pasivos financieros		

- Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2009:

	Miles de euros	
	Dr	Cr
Deterioro y pérdidas por enajenaciones de instrumentos financieros		4.443

- Estado de ingresos y gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2009 y Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2009:

	Miles de euros	
	Dr	Cr
Resultado del ejercicio		4.443
Subvenciones, donaciones y legados		17.762

- Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2009:

	Miles de euros	
	Dr	Cr
Resultado del ejercicio		4.443
Variación de provisiones (Flujos de efectivo de las actividades de explotación – Ajustes del resultado)		4.443

Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pago por inversiones/otros activos financieros		15.000
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero (Emisión de otras deudas)	15.000	

En el ejercicio 2009, se procedió a la corrección de errores sobre el patrimonio neto de las cuentas anuales de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA) por importe neto de 4.011 miles de euros para el reconocimiento de dos subvenciones de capital correspondientes a la adquisición de acciones del Parque Tecnológico de Almería y del Parque Tecnológico Científico de Córdoba. Consecuentemente, en el ejercicio 2009, se realizó la corrección sobre los saldos de los estados financieros consolidados proforma del ejercicio 2008, con objeto de reflejar el incremento del saldo del epígrafe de “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”.

f) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de los estados financieros proforma consolidados de la Agencia correspondiente al ejercicio 2010, al igual que en ejercicios anteriores, se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles,
- Valor razonable de activos y pasivos financieros,
- El importe de determinadas provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en particular en la estimación de riesgos por responsabilidades de avales concedidos por la entidad (ver Notas 6.1.b y Nota 30), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. No obstante, la Dirección de la Agencia no se considera probable que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas significativamente en ejercicios futuros.

g) Comparación de la información

En base a la concreción en el presente ejercicio del uso de explotación de determinados activos materiales (ver nota 9), algunos importes correspondientes al ejercicio 2009 han sido reclasificados en las presentes cuentas anuales (recogiéndose asimismo su correspondiente amortización acumulada) con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación. La reclasificación realizada ha sido la siguiente

	Miles de euros	
	<u>Dr</u>	<u>Cr</u>
Inmovilizado material		
- Terrenos y construcciones		98.817
- Inmovilizado en curso y anticipos		60.032
Inversiones en espacios productivos - Inversiones inmobiliarias		
- Terrenos	38.119	
- Construcciones	60.698	
- Inmovilizado en curso y anticipos	60.032	

Adicionalmente, las cifras correspondientes al ejercicio anterior difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas en el ejercicio 2009 por el efecto de las modificaciones realizadas correspondientes a corrección de errores descritas en la Nota 3.e).

h) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

NOTA 4 – APLICACIÓN DEL RESULTADO DE LA AGENCIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 15/2001 de acompañamiento a la Ley de presupuestos para el 2002, en caso de que las transferencias corrientes obtenidas de la Junta de Andalucía sean superiores a la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias, tendrán el carácter de reintegrable por dicho exceso. No obstante, en caso de que existan resultados de ejercicios anteriores negativos, se permitirá la aplicación de este exceso para la cancelación de estos importes. De esta manera, en ejercicios anteriores el exceso de transferencias corrientes de dichos ejercicios se destinó a compensar el saldo registrado dentro de la partida Resultados negativos de ejercicios anteriores, registrándose en la Cuenta de pérdidas y ganancias, dicho importe minorando del epígrafe “Subvenciones de explotación” de manera que el resultado del ejercicio fuese cero. No obstante, siendo el resultado del ejercicio 2010 de importe negativo, en el presente ejercicio, la propuesta de distribución del resultado a presentar al Consejo Rector es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	<u>Miles de euros</u>
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Base de reparto</u>		
Resultado del ejercicio (pérdidas)	(96.851)	(11.615)
<u>Aplicación</u>		
Reservas y resultados de ejercicios anteriores	(96.851)	(11.615)

NOTA 5 – NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Agencia en la elaboración de los estados financieros proforma consolidados adjuntos correspondientes al ejercicio 2010, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas, han sido las siguientes:

5.1 Inmovilizado intangible

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas a su precio de adquisición o su coste de producción. La amortización se calcula según el método lineal.

a) Concesiones

Las concesiones administrativas figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Su amortización se efectúa linealmente durante un periodo de 33 años.

b) Aplicaciones informáticas

Este epígrafe de los balances de situación adjuntos recoge los importes satisfechos por el derecho de uso de programas informáticos. Tales derechos se registran a su coste de adquisición minorándose por las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La amortización de los mencionados derechos se efectúa linealmente en un período de cinco años.

c) Otro inmovilizado intangible

Bajo este epígrafe se incluye el derecho de uso del cual es titular la sociedad dependiente SANDETEL. Los derechos de uso de inmovilizaciones materiales obtenidos sin contraprestación, se registran por su valor razonable en el momento de la cesión y se amortizan linealmente durante el plazo de cesión de 30 años. En el patrimonio neto se incluye en la partida "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" por su importe neto de impuestos derivado de la cesión pendiente de imputar a resultado, en función de la amortización de los derechos de uso. Los costes de mantenimiento de los bienes cedidos en uso que no mejoran su capacidad productiva o alargan su vida útil, se llevan a gastos en el momento en que se incurren.

5.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. El detalle de los años de vida útil estimada es:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10-16,66
Otras instalaciones utillaje y mobiliario.	10- 12
Otro inmovilizado	3-10

En los casos en que los activos anteriores hayan sido financiados mediante subvenciones no reintegrables, de forma total o parcial, las correcciones valorativas que se pongan de manifiesto se tratarán dando de baja definitiva el valor del activo en la misma proporción en que se haya financiado gratuitamente, sin que, en ningún caso, se pueda revertir dicho valor.

Adicionalmente, para aquellos elementos adjudicados en pago de deudas, elementos que se registran en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales", y en los casos en los que se estima que el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 5.4)).

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

5.3 Inversiones en espacios productivos - Inversiones inmobiliarias

Las inversiones en espacios productivos de carácter inmobiliario comprenden bienes inmuebles no ocupados por la Agencia, correspondiente principalmente a parques tecnológicos, industriales y empresariales y Centros de Innovación Tecnológica, cuya posesión es consecuencia de la actividad de la entidad de promoción y desarrollo de la actividad económica en Andalucía, siendo previsible que produzcan rentas, plusvalías o ambas.

Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Para el cálculo de la amortización de estas inversiones se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos que es idéntico a los años estimados en la nota 5.2.

5.4 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

5.5 Permutas

Cuando un inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria se adquiere mediante permuta de carácter comercial, se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo cuando se dispone de evidencia más clara del activo recibido y con el límite de éste. A estos efectos, la Agencia considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades afectadas por la permuta se ve modificado. Además, cualquiera de las diferencias anteriores debe ser significativa en relación con el valor razonable de los activos intercambiados.

Si la permuta no tuviese carácter comercial o no se puede determinar el valor razonable de los elementos de la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias entregadas, con el límite del valor razonable del bien recibido si es menor y siempre que se encuentre disponible.

5.6 Derechos sobre bienes adscritos o cedidos

Se consideran bienes adscritos o cedidos aquellos que transferidos a la entidad para su gestión, mantenimiento, puesta en valor o explotación, de forma que si los bienes no son utilizados para la finalidad prevista deberán ser objeto de devolución a la entidad aportante de los mismos.

Cuando de las condiciones económicas del acuerdo se deduzca que se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien cedido, la entidad registra un activo según su naturaleza que se valora por su valor razonable.

Para la determinación del valor razonable se atenderá, salvo evidencia en contrario, al otorgado en el documento de cesión o adscripción de la Administración Pública.

Cuando el plazo de la cesión no cubre la mayor parte de la vida económica del activo, la Agencia registra un activo intangible representativo del derecho de uso del bien recibido que se valora por el menor importe entre el valor razonable del derecho de uso y el que se desprende del documento de cesión. No obstante las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del activo cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil que será la duración del acuerdo de cesión cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

En aquellas cesiones siendo la Agencia la entidad que cede, en las que atendiendo a las condiciones económicas del acuerdo se deduzca que se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien cedido, la entidad que cede dará de baja el activo cedido o adscrito por su valor contable.

De no existir contraprestación o ser esta inferior al valor contable del activo entregado, la contrapartida se registrará y valorará atendiendo a lo dispuesto para subvenciones concedidas, en caso de que no actúe la Agencia como entidad intermediaria.

5.7 Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar:

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se

clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente imputable, y posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos por operaciones de tráfico de la entidad con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Créditos no comerciales

Los importes con un plazo de vencimiento superior a 12 meses a la fecha del balance de situación se reflejan en las correspondientes cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo”. Los restantes importes, incluidos los principales vencidos y los préstamos en ejecución por impagos, se reflejan en las correspondientes cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo”.

Los ingresos por intereses se registran en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero. No obstante, los intereses de préstamos en ejecución por impagos no se reconocen como ingresos hasta el momento de su cobro.

Salvo por lo indicado anteriormente en relación con los préstamos en ejecución por impago, los intereses vencidos y no atendidos se registran en la cuenta “Créditos a empresas” del activo del balance de situación. Por otra parte, los intereses devengados pendientes de vencimiento al cierre del ejercicio se incluyen en el saldo de las correspondientes cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo”.

Para cubrir los riesgos de insolvencias de los préstamos concedidos (a largo plazo, a corto plazo, vencidos o en ejecución), así como de los correspondientes intereses contabilizados, se han estimado, en función de estudios individualizados de los prestatarios y de las garantías aportadas, las provisiones necesarias, las cuales se reflejan en las correspondientes cuentas de “Provisiones” de los epígrafes donde se incluyen las cuentas de activo a que se refieren.

b) Participaciones puesta en equivalencia:

En las cuentas puestas en equivalencia del epígrafe “Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo” del balance de situación consolidado, reflejan las participaciones de capital suscritas por la Agencia y sociedades dependientes en sociedades no consolidadas mediante integración global, ninguna de las cuales tiene cotización oficial.

El efecto de dicha integración en el epígrafe “Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo” equivale a 85.023 miles de euros (50.457 miles de euros en 2009) y se detalla en la (nota 3.c)).

Al cierre de cada ejercicio, se estiman los valores razonables de las participaciones a partir de las cuentas anuales de las sociedades participadas (valores teóricos contables), considerando también los contratos de recompra o compraventa suscritos. Por las diferencias negativas entre dichos valores razonables y los correspondientes costes de adquisición netos de las provisiones anteriormente constituidas, se dotan las necesarias provisiones adicionales por deterioro.

En los casos en que los activos anteriores hayan sido financiados mediante subvenciones no reintegrables, de forma total o parcial, las correcciones valorativas que se pongan de manifiesto se tratarán dando de baja definitiva el valor del activo en la misma proporción en que se haya financiado gratuitamente, sin que, en ningún caso, se pueda revertir dicho valor.

c) Activos financieros disponibles para la venta:

Se consideran activos financieros disponibles para la venta los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificadas en ninguna de las otras categorías.

La valoración inicial se efectúa por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de transacción, y posteriormente por su valor razonable.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

5.8 Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de adquisición de la participación de las sociedades del grupo y multigrupo, sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación.

El fondo de comercio no se amortiza sino que se somete a pruebas por deterioro de valor anualmente, valorándose, con posterioridad a su reconocimiento inicial, por su

coste menos pérdidas por deterioro acumuladas.

Las correcciones valorativas por deterioro del fondo de comercio se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, y no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGEs que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

5.9 Activos no corrientes (grupos enajenables) mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

Bajo este epígrafe se encuentran recogidos los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos de la sociedad participada Sandetel, incluyendo las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado, se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación inmediata, sujetos exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

La venta se considera altamente probable cuando la Sociedad está comprometida por un plan para vender el activo o grupo enajenable de elementos, y debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar el plan. Además, la venta del activo o grupo enajenable de elementos debe negociarse activamente a un precio razonable, en relación con su valor razonable actual y se espera que la venta tenga lugar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación, salvo en aquellos casos en los que el retraso se deba a circunstancias fuera del control de la Sociedad y ésta siga comprometida al plan de venta.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

La entidad reconoce las pérdidas por deterioros de valor, iniciales y posteriores, de los activos clasificados en esta categoría con cargo a resultados de operaciones continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se trate de operaciones interrumpidas. Las pérdidas por deterioro de valor de la UGE se reconocen reduciendo, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes, prorrateando en función del valor contable de los mismos. Las pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio no son reversibles.

Los beneficios por aumentos del valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en resultados, hasta el límite de las pérdidas acumuladas por deterioro reconocidas con anterioridad ya sea por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o por pérdidas por deterioro reconocidas con anterioridad a la clasificación.

La entidad valora los activos no corrientes que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta o que dejen de formar parte de un grupo enajenable de elementos, al menor de su valor contable antes de su clasificación, menos amortizaciones o depreciaciones que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales y el valor recuperable en la fecha de reclasificación. Los ajustes de valoración derivados de dicha reclasificación, se reconocen en resultados de las operaciones continuadas.

5.10 Pasivos financieros

a) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Agencia tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

5.11 Derechos de cobro sobre órganos de la Junta de Andalucía sometidos al régimen de Contabilidad Presupuestaria.

La entidad registra los derechos de cobro por cualquier concepto que figuren como obligaciones de pago reconocidas en los registros de la contabilidad presupuestaria de

gastos de la Junta de Andalucía y así sea certificado por los representantes competentes de la Intervención General de la Junta de Andalucía por el valor reconocido en dichos certificados.

Los derechos de cobro sobre la Junta de Andalucía no son objeto de correcciones valorativas por deterioro ni son descontados.

5.12 Fondos recibidos de la Junta de Andalucía

La entidad realiza la siguiente calificación de los fondos procedentes de la Junta de Andalucía:

a) Fondos recibidos en concepto de aportaciones de fondo social o préstamos

Los fondos concedidos por la Junta de Andalucía en concepto de aportaciones de fondo social o préstamos se registran conforme a lo dispuesto en la Nota 5.7) y en la Nota 5.10).

b) Fondos destinados a financiar el presupuesto de explotación

Los fondos concedidos por la Junta de Andalucía para financiar el presupuesto de explotación y cuyo destino sea la financiación de una actividad o un área de actividad concreta o la prestación de un determinado servicio que debe ser financiado de forma específica para garantizar su efectiva prestación y tengan la consideración de no reintegrables, se registran como ingresos del ejercicio en el que se concedan. A tal efecto, se consideran como tales los fondos recibidos mediante programas de actuación, inversión y financiación, contratos-programa, convenios u otros instrumentos jurídicos, siempre que en los mismos se especifiquen las distintas finalidades que puedan tener, así como los importes que financian cada uno de las actividades específicas. Si se destinaran a financiar actividades de ejercicios futuros, se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias en dichos ejercicios.

Las aportaciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido. Las aportaciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido.

Las transferencias corrientes concedidas para financiar su presupuesto de explotación, tendrán la naturaleza de transferencia de financiación sólo en la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta de resultados, teniendo el carácter de reintegrable a la Tesorería de la Junta de Andalucía en la cuantía no aplicada. En caso de que la Agencia mantenga resultados negativos acumulados de ejercicios anteriores, se permite el destino de esta cuantía no aplicada a la compensación de aquéllos, tal y como se ha señalado en la nota 4.

c) Fondos destinados a financiar inmovilizado que formará parte de la estructura fija de la entidad

Los fondos concedidos por la Junta de Andalucía cuyo destino sea la financiación de los activos integrantes de la estructura fija de la entidad y tengan consideración de no reintegrables se tratan como ingresos por subvenciones de capital y se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

A tal efecto, se consideran como tales los fondos establecidos mediante programas de actuación, inversión y financiación, contratos-programa, convenios u otros instrumentos jurídicos, siempre que en los mismos se especifique que el destino de dichos fondos sea la financiación de los activos integrantes de la estructura fija de la entidad.

Los fondos concedidos que tengan consideración de reintegrables se registrarán como un pasivo de la entidad con la Junta de Andalucía

Las aportaciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido. Las aportaciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido.

d) Fondos recibidos para la financiación de actividades actuaciones o programas concretos de la Junta de Andalucía

Los fondos recibidos en contraprestación de las actuaciones especificadas por la Junta de Andalucía en los que los ingresos pueden valorarse con fiabilidad, la entidad recibe los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, el grado de realización de la transacción puede estimarse con fiabilidad y los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad, registran como ingresos por prestación de servicios a la Junta de Andalucía siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

Los ingresos por prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el importe acordado para dichos servicios.

e) Fondos recibidos por la intermediación en la entrega de subvenciones a beneficiarios finales

Se entiende que la entidad actúa como intermediaria cuando las condiciones generales de concesión, o los beneficiarios directos de la subvención, vengan impuestas por la Junta de Andalucía. En estos casos, la responsabilidad de la entidad se podrá limitar a la gestión de los pagos, o extenderse a cualquier otra función derivada de la tramitación de las subvenciones que se le encomiende.

Estas actuaciones de intermediación realizadas por la entidad no tendrán influencia en sus resultados. Por ello, estas operaciones sólo originarán el registro contable de los movimientos de tesorería que pudieran producirse.

La Agencia reconoce un crédito por intermediación en la entrega de subvenciones, con el organismo que concede los fondos, con abono a una partida financiera de enlace, por el importe de los fondos encomendados.

La asignación al beneficiario de la ayuda correspondiente implicará el reconocimiento de un pasivo financiero, por subvenciones asignadas en intermediación, con cargo a la partida financiera de enlace, por el importe de los fondos asignados.

La partida financiera de enlace correspondiente a cada operación, figurará en el activo o el pasivo del balance, según corresponda.

El saldo acreedor de la partida financiera de enlace que pueda resultar tras la liquidación, ya fuera por las cantidades concedidas a la entidad y no asignadas a beneficiarios finales como el saldo del pasivo por subvenciones asignadas en intermediación, que en virtud del acuerdo deban ser reintegrados al organismo concedente, se traspasará a una cuenta de pasivo con la Junta de Andalucía.

Si tras la liquidación de una operación la partida financiera de enlace presentara saldo deudor, la entidad deberá valorar si, en virtud del acuerdo que origina la operación, dicho saldo cumple las condiciones para ser reconocido como un activo financiero. En caso afirmativo el importe resultante representará un crédito con la Junta de Andalucía, y en caso negativo se dará de baja reconociendo un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando los fondos recibidos para las actuaciones de intermediación procedan de otras Administraciones Públicas distintas a la Junta de Andalucía, el reconocimiento y valoración de dichos fondos será el mismo que el descrito anteriormente.

5.13 Subvención Global de Andalucía

La Agencia es Organismo Intermediario del Estado Español en relación con la Subvención Global de Andalucía (en adelante S.G.A.), integrada en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas desde el período de 1991.

En dicho marco, se han firmado diversos convenios en los que se desarrollan las diferentes Subvenciones Globales cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER para los períodos 1991-1993, 1994-1999, 2000-2006 y 2007-2013.

La S.G.A se destina o bien al otorgamiento de ayudas a empresas a fondo perdido o bien a la formalización de diferentes clases de operaciones de riesgo financiero (préstamos a largo plazo, participación en fondos de capital riesgo, préstamos

participativos, etc.) con empresas. Estas últimas operaciones, en base a su naturaleza, figuran registradas en el activo del balance de situación adjunto dentro del epígrafe “Inmovilizaciones financieras”.

A la finalización del programa y transcurrido el plazo establecido de revisión del mismo, cualquier saldo remanente prescrito pasa a formar parte del patrimonio de la Agencia.

5.14 Impuestos corrientes y diferidos

A la Agencia le es aplicable el régimen previsto en el capítulo 15 del título VIII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, relativo a las Entidades Parcialmente Exentas.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones de la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

SOPREA ha venido incurriendo en pérdidas que han generado diferencias temporales, (por la posterior deducción fiscal de diversas provisiones), y bases imponibles negativas susceptibles de ser compensadas en los plazos e importes que en la Nota 27 se indican. Debido a que no existen expectativas suficientes de que las pérdidas incurridas se vayan a poder compensar fiscalmente en los plazos de prescripción estipulados, y siguiendo un criterio de prudencia, no se ha registrado el activo contingente derivado del crédito impositivo por el posible efecto fiscal, (tanto de la reversión de las diferencias temporales como de la compensación de las bases imponibles negativas acreditadas), registrándose el ingreso fiscal derivado de la compensación de bases imponibles negativas en los ejercicios en que se aplican, como un menor coste por Impuesto sobre

Sociedades.

5.15 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Agencia de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Agencia reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

5.16 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Este capítulo del pasivo del balance de situación refleja los importes estimados necesarios para hacer frente a responsabilidades derivadas, básicamente, de los avales prestados por la Agencia, así como de otras actuaciones propias de su objeto social.

El importe de las provisiones para riesgos y gastos se estima mediante estudios individualizados de las mencionadas actuaciones y de sus beneficiarios.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Agencia. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria (Nota 30).

5.17 Negocios conjuntos

a) Explotaciones y activos controlados conjuntamente

La Agencia reconoce la parte proporcional que le corresponde de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente en función del porcentaje de participación, así como los activos afectos a la explotación conjunta que están bajo control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconoce la parte que corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Adicionalmente se registran los gastos incurridos en relación con la participación en el negocio conjunto.

Los resultados no realizados que surjan de transacciones recíprocas se eliminan en proporción a la participación, así como los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

Se integran en las presentes cuentas anuales los estados financieros del Centro de Empresas Pabellón de Italia, Comunidad de bienes en función de porcentaje de participación de la Agencia en esta, ver nota 31.

5.18 Ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados, menos el impuesto sobre el valor añadido.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

a) Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos de contratos derivados de la prestación de servicios se reconocen a los precios estipulados en el contrato a medida que se realizan las horas del personal y se incurre en los gastos directos.

b) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Agencia reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos

que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

5.19 Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

5.20 Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Agencia se presentan en miles de euros, siendo el euro la moneda de presentación y funcional de la Agencia.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

5.21 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

5.22 Fondos reembolsables

Con fecha 24 de febrero de 2009, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA y la Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, suscribieron el Acuerdo de Financiación del Instrumento de Ingeniería Financiera Jeremie previsto en el programa Operativo Feder de Andalucía 2007-2013, mediante el cual se establecen las normas reguladoras de la actuación de IDEA como gestor del Fondo.

En este sentido, el Acuerdo de Financiación contemplaba expresamente la selección por parte de IDEA de intermediarios financieros que habrían que desarrollar tareas de ejecución de inversiones y operaciones para las dos grandes líneas de actuación: Programa de Capital Riesgo, con una dotación de 50 millones de euros de participaciones mayoritarias o minoritarias en fondo de capital riesgo; y el Fondo Multiinstrumento, con una dotación de 185 millones de euros para facilitar el acceso de las empresas a productos financieros tales como: préstamos, otorgamientos de garantías, préstamos participativos, toma de participaciones minoritarias y temporales en el capital social.

Tras la pertinente convocatoria de manifestaciones de interés relativa a los servicios de intermediación financiera para la gestión de las operaciones del Fondo, SOPREA fue la seleccionada como Intermediario Financiero, formalizándose entre SOPREA e IDEA, con fecha 23 de octubre de 2009, el Contrato de Intermediación Financiera para la Gestión de Operaciones del Fondo Multiinstrumento Jeremie.

Adicionalmente, con fecha 16 de octubre de 2009 se firmó por parte de la Agencia el Contrato de Intermediación Financiera para la gestión de operaciones del Fondo JEREMIE correspondiente al Programa de Capital Riesgo con Inversión, Gestión y Desarrollo de Capital Riesgo de Andalucía, S.G.E.C.R, S.A.U.

Con fecha 30 de julio de 2010, la Consejería de Hacienda y Administración Pública y la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia firmaron con arreglo a la Ley 5/2009, de 28 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010, sendos Convenios referentes a la composición, organización y gestión de los fondos: Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial, previsto en la Disposición Adicional Quinta apartado uno; Fondo de Economía Sostenible para Andalucía, previsto en la Disposición Adicional Séptima; Fondo para el Impulso de las Energías Renovables y la Eficiencia Energética, previsto en la Disposición Adicional Quinta apartado dos.

Los convenios indicados designaban a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) entidad gestora de cada uno de los Fondos; contemplando asimismo, la posibilidad de que la gestión a desarrollar por la Agencia IDEA, pueda realizarse directamente a través de sus departamentos administrativos o bien mediante la delegación parcial o total de sus funciones en entidades participadas al 100% directa o indirectamente por la Agencia. Es así como con fecha 29 de noviembre de 2010, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y SOPREA firmaron sendos convenios de colaboración para la gestión de los mencionados fondos, nombrando a SOPREA entidad colaboradora para la prestación de los servicios financieros y ejecución de las operaciones referidas en los convenios del 30 de Julio de 2010.

De esta manera, durante el 2010 la sociedad dependiente SOPREA además de desarrollar las labores de Intermediario Financiero en el Fondo Jeremie Andalucía, realiza las funciones de entidad colaboradora en los Fondos mencionados en los párrafos anteriores, desarrollando bajo éstas dos denominaciones funciones del tipo: verificar que las solicitudes presentadas cumplen los requisitos establecidos en los

Acuerdos de Financiación; solicitar la aprobación o denegación de las operaciones de cada Fondo; suscribir y formalizar en nombre propio y por cuenta de los Fondos, los contratos mediante los que se instrumenten las operaciones aprobadas; efectuar el control y seguimiento de las operaciones aprobadas; llevar a cabo todas las acciones necesarias para mantener la integridad de los Fondos; remitir periódicamente la información de índole económico-financiero, contable y cualquiera relativa a la actividad de cada Fondo que sea requerida por la entidad gestora.

Conforme a la actividad de la Agencia y de SOPREA de ente gestor e intermediario financiero para la gestión de las operaciones, respectivamente, del Fondo JEREMIE y de los fondos de Economía Sostenible, de Apoyo al Desarrollo Empresarial y de Impulso de las Energías Renovables, éstas únicamente registran en relación a dichos acuerdos suscritos los ingresos y gastos derivados de dicha actividad conforme a los criterios establecidos en la nota 5.18.

5.23 Activos de naturaleza medioambiental

Los equipos, instalaciones y sistemas aplicados a la eliminación, reducción o control de los eventuales impactos medioambientales se registran con criterios análogos a los amortizados de naturaleza similar.

Se dotan provisiones específicas por contingencias de naturaleza medioambiental cuando, de acuerdo con su principio de máxima prudencia, viene recomendado por las circunstancias.

NOTA 6 – GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

6.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Agencia están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de Administración y Finanzas que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

a) Riesgo de mercado

a.1) Riesgo de tipo de interés

La Agencia se encuentra en una situación de baja exposición al riesgo de tipos de interés relacionados con los préstamos y créditos recibidos ya que más del 95% del importe total del riesgo vivo correspondiente a dichas operaciones se encuentran referenciadas a un tipo de interés fijo. En concreto, son operaciones formalizadas con el Banco Europeo de Inversiones y que se encuentran avaladas

por la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Economía y Hacienda. En cuanto al 5% restante de las operaciones de endeudamiento, indicar que se encuentran referenciadas al euribor.

a.2) Riesgo de tipo de cambio

La Agencia no incurre en riesgos de tipo de cambio, pues únicamente dispone importes de naturaleza inmaterial en operaciones o flujo de efectivo en moneda extranjera.

a.3) Riesgo de precio

La Agencia sólo adquiere acciones de empresas no cotizadas.

a.4) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable.

Dado que la Agencia carece de activos remunerados significativos, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por su importe contabilizado y en el plazo establecido.

En relación con la toma de participaciones de capital, en empresas del grupo, asociadas y otras, la Dirección de Administración y Finanzas de la Agencia a través del Área de Empresas Participadas, analiza y propone las operaciones financieras de cada uno de ellos.

En el caso de avales, es la Dirección de Inversiones Estratégicas quien analiza y propone dichas operaciones financieras.

En el caso de Ayudas Reembolsables u otras formas de préstamos, las Gerencias provinciales con el concurso de la Dirección de Fomento, analiza y propone dichas operaciones financieras.

En el caso de Operaciones vinculadas al Fondo Jeremie, la Dirección de Administración y Finanzas comprueba la inexistencia de deudas pendientes de dichas empresas con la Agencia, tras el análisis y propuesta de dichas operaciones por SOPREA, S.A.

Posteriormente, si procede, las aprobaciones de las citadas operaciones financieras (participaciones en capital, avales y ayudas reembolsables) corresponderán en función del importe aprobado, al Administrador Único, Director General, Consejo Rector de la Agencia o Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

En relación con el seguimiento de riesgo, mensualmente se analiza por el área de Riesgos los saldos a cobrar de las operaciones de créditos a tercero y se remite a las Gerencias Provinciales listado de actuaciones de préstamos. Las cuotas vencidas son reclamadas por la citada área hasta que tienen una antigüedad de tres cuotas vencidas, momento en el que la Dirección Financiera comunica a las áreas de Asesoría Jurídica y Administración su pase a contencioso y, al mismo tiempo, envía a la primera un informe de solvencia del tercero.

La Asesoría Jurídica, en función de toda esta documentación, propone la iniciación de la demanda oportuna o su pase a fallido.

En cualquier caso, en el supuesto de avales, dichas actuaciones son llevadas por la Dirección de Inversiones Estratégicas y en el caso de Fondos Jeremie es SOPREA, S.A. la que lleva el control y seguimiento de dichas actuaciones, ambas conjuntamente con el Área de Riesgo.

La ejecución de los procedimientos de gestión del riesgo se realiza mediante la herramienta de Control de Riesgo basada en el análisis de cobertura de riesgo de crédito exigido por el Banco de España en su Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y posteriores modificaciones.

Mediante la valoración de determinadas áreas, la herramienta realiza una categorización del riesgo (normal, en seguimiento, subestándar, dudoso por razón de la morosidad, dudoso por razones distintas de la morosidad y fallido) que junto con la valoración de la garantía (ponderada en razón de su eficacia) determinan la cobertura del riesgo.

La metodología de clasificación y cobertura del riesgo se recoge en la Ficha de Análisis de Riesgo, que contiene varias áreas de análisis (documentación, sector e industria, sociedad, alertas de riesgo, análisis financiero y garantía).

La clasificación del riesgo global de la operación se corresponde con la clasificación del riesgo crediticio más grave obtenida en las áreas de análisis y, asimismo, determina la periodicidad del seguimiento del riesgo y el porcentaje de provisión específica que mitiga el riesgo asumido.

Al igual que ocurre con los préstamos, la Asesoría Jurídica, en función de toda la documentación e información recibida, propone la iniciación de la demanda oportuna o su pase a fallido.

Al cierre del ejercicio 2010, todas las operaciones financieras concedidas por la Agencia (avales y préstamos) en estado de contencioso, se encuentran deteriorados por un importe igual a sus nominales, siguiendo la misma política conservadora que desarrolla la Agencia desde el punto de vista de riesgo.

El Área de Administración es la responsable de la correcta contabilización de los saldos a cobrar correspondientes a las distintas operaciones financieras.

c) Riesgo de liquidez

El objetivo de la Agencia es mantener las disponibilidades líquidas necesarias para hacer frente al buen funcionamiento de la Agencia. Para ello, un importe superior al 5% de los pasivos corrientes debe mantenerse en “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”.

El presupuesto de la Agencia se financia, en un porcentaje superior al 95% del total de su cuantía, a través del Presupuesto General de la Junta de Andalucía. En consecuencia, la política de tesorería desarrollada durante el ejercicio 2009, en función de los criterios establecidos para tal efecto por la Dirección General de Tesorería de la Junta de Andalucía, se ha concretado en un seguimiento a muy corto plazo (semanal o quincenal) de las necesidades correspondientes a las disponibilidades líquidas de la Agencia. La citada Dirección General repone en la tesorería de la Agencia los importes solicitados con la periodicidad anteriormente citada.

En último caso, la Agencia acudiría al Consejo Rector al objeto de solventar cualquier problema de liquidez.

6.2 Estimación del valor razonable

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Agencia para instrumentos financieros similares.

NOTA 7 – INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible” es el siguiente:

- Ejercicio 2010

Miles de euros						
	Saldo a 31/12/2009	(*) Altas o Dotaciones	Bajas o Reducciones	Trasposos	Pérdidas por deterioro	Saldo a 31/12/2010
Coste						
Concesiones, patentes y licencias	1.349	2				1.351
Aplicaciones informáticas	4.472	145				4.617
Otro inmovilizado intangible	13.619					13.619
Total Coste	19.440	147				19.587
Amortización Acumulada						

Concesiones, patentes y licencias	(389)	(42)				(431)
Aplicaciones informáticas	(3.697)	(293)				(3.990)
Otro inmovilizado intangible	(6.091)	(661)				(6.752)
Total Amortización acumulada	(10.177)	(996)				(11.173)
Deterioro de valor – Otro Inmov. Int.	(6.867)					(6.867)
Valor Neto contable						
Concesiones, patentes y licencias	960					920
Aplicaciones informáticas	775					626
Otro inmovilizado intangibles	661					-
Total Valor Neto contable	2.396					1.546

(*) Incluye por integración el reconocimiento de los activos correspondientes al Centro de Empresas Pabellón de Italia, Comunidad de bienes (ver nota 31).

- Ejercicio 2009:

Miles de euros						
	Saldo a 1/1/2009	(*) Altas o Dotaciones	Bajas o Reducciones	Trasposos	Pérdidas por deterioro	Saldo a 31/12/2009
Coste						
Concesiones, patentes y licencias	1.349	-	-	-	-	1.349
Aplicaciones informáticas	4.131	341	-	-	-	4.472
Otro inmovilizado intangible	13.619	-	-	-	-	13.619
Total Coste	19.099	341	-	-	-	19.440
Amortización Acumulada						
Concesiones, patentes y licencias	(347)	(42)	-	-	-	(389)
Aplicaciones informáticas	(3.417)	(280)	-	-	-	(3.697)
Otro inmovilizado intangible	(5.429)	(662)	-	-	-	(6.091)
Total Amortización acumulada	(9.193)	(984)	-	-	-	(10.177)
Deterioro de valor – Otro Inmov. Int.	(6.867)	-	-	-	-	(6.867)
Valor Neto contable						
Concesiones, patentes y licencias	1.002					960
Aplicaciones informáticas	714					775
Otro inmovilizado intangibles	1.323					661
Total Valor Neto contable	3.039					2.396

(*) Incluye por integración el reconocimiento de los activos correspondientes al Centro de Empresas Pabellón de Italia, Comunidad de bienes (ver nota 31).

a) Concesiones

La concesión contabilizada por la Agencia a 31 de diciembre de 2010 (a 2009 ascendía a 960 miles de euros) consiste en la valoración realizada al constituir la Comunidad de Bienes del Centro de Empresas del Pabellón de Italia por la cesión de uso del edificio

realizada por la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA) en los siguientes términos:

Descripción y uso	Fecha de caducidad	Periodo de amortización	Miles de Euros				Valor contable
			Amortización del ejercicio	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	
Pabellón de Italia	31/03/2033	33 años	41	1.349	(430)	920	
Total			41	1.349	(430)	920	

b) Otro inmovilizado intangible

El 30 de septiembre de 1999 la Sociedad Sandetel suscribió un contrato con Telefónica España, S.A. (en adelante Telefónica) mediante el cual esta última se comprometía a la cesión de uso no exclusivo de determinada infraestructura en materia de telecomunicaciones para la transmisión de un máximo de seis canales de televisión y cuatro de radio por ruta, por un plazo de 30 años. El valor de la cesión de uso de las infraestructuras se estableció en 13.222 miles de euros. No obstante con el fin de indemnizar el daño ocasionado a la Sociedad por el incumplimiento de lo pactado por Telefónica en un contrato anterior suscrito con Sandetel, dicha cesión se recibió sin contraprestación. La cesión de uso de las mencionadas infraestructuras se hizo efectiva durante el ejercicio 2001 registrando Sandetel los derechos sobre activos cedidos en uso por el valor venal establecido en el contrato con abono a Subvenciones, donaciones y legados.

Durante 2003 Sandetel llevó a cabo obras de mejora de las mencionadas infraestructuras con el objeto de incrementar la capacidad productiva de las mismas.

Sandetel registró en el ejercicio 2008 un deterioro de valor de la mencionada infraestructura por importe de 6.867 miles de euros al identificar indicadores de deterioro derivados de los cambios en la legislación en materia de telecomunicaciones producidos recientemente. Para ello encargó un informe de un experto independiente que avalase los potenciales usos futuros de dicha infraestructura en el contexto de la nueva legislación y estimó el valor en uso a través de la estimación de los flujos futuros derivados de su utilización de acuerdo con las conclusiones contenidas en dicho informe.

Los flujos de efectivo se estimaron considerando los contratos suscritos con clientes y usando tasas de descuento que oscilaron entre el 7,49% y el 9,52% dependiendo de los flujos analizados. El impacto neto de este deterioro en los resultados del ejercicio en Sandetel en 2008 fue solo de 213 miles de euros debido a que a su vez se aplicó a resultados la parte de la subvención por la cesión de uso de dicha infraestructura.

Al 31 de Diciembre de 2010 la cesión de uso de las infraestructuras mencionadas en los párrafos anteriores se encuentra totalmente amortizada.

c) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2010 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 3.310 miles de euros (2.991 miles de euros a 31 de diciembre de 2009) correspondientes a “Aplicaciones informáticas” y 13.619 miles de euros correspondientes a “Otro inmovilizado intangibles”.

NOTA 8 – INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

- Ejercicio 2010

Miles de Euros					
	Saldo a 31/12/2009	(*) Altas o dotaciones	Bajas o reducciones	Trasposos	Saldo a 31/12/2010
Coste					
Terrenos y construcciones	16.509		(158)	(1.459)	14.892
Instalaciones técnicas y maquinaria	323				323
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	7.551	184		(1.196)	6.539
Otro inmovilizado	4.338	214	(48)		4.504
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	9.537	4.469			14.006
Total coste	38.258	4.867	(206)	(2.655)	40.264
Amortización acumulada					
Construcciones	(3.847)	(195)	970		(3.072)
Instalaciones Técnicas y maquinaria	(211)	(35)			(246)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(3.756)	(470)			(4.226)
Otro inmovilizado	(3.446)	(263)	22		(3.687)
Total amortización acumulada	(11.260)	(963)	992		(11.231)
Deterioro de valor					
Terrenos y construcciones	(89)				(89)
Valor Neto Contable					
Terrenos y construcciones	12.573				11.731
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.799				3.207
Inmovilizado en curso y anticipos	9.537				14.006
Total Valor Neto Contable	26.909				28.944

(*) Incluye por integración el reconocimiento de los activos correspondientes al Centro de Empresas Pabellón de Italia, Comunidad de bienes (ver nota 31).

- Ejercicio 2009

Miles de Euros					
	Saldo a 1/12/2009	(*) Altas o dotaciones	Bajas o reducciones	Trasposos	Saldo a 31/12/2009
Coste					
Terrenos y construcciones	10.961	5.548	-	-	16.509
Instalaciones técnicas y maquinaria	299	24	-	-	323
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.782	4.926	(157)	-	7.551
Otro inmovilizado	269	4.073	(4)	-	4.338
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	5.131	4.406		-	9.537
Total coste	19.442	18.977	(161)	-	38.258
Amortización acumulada					
Construcciones	(2.682)	(1.165)	-	-	(3.847)
Instalaciones Técnicas y maquinaria	(178)	(33)		-	(211)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.240)	(2.745)	229	-	(3.756)
Otro inmovilizado	(236)	(3.211)	1	-	(3.446)
Total amortización acumulada	(4.336)	(7.154)	230	-	(11.260)
Deterioro de valor					
Terrenos y construcciones	(89)			-	(89)
Valor Neto Contable					
Terrenos y construcciones	8.231	4.383			12.573
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.744	3.034	69		4.799
Inmovilizado en curso y anticipos	5.131	4.406			9.537
Total Valor Neto Contable	15.106	11.823	69		26.909

(*) Incluye por integración el reconocimiento de los activos correspondientes al Centro de Empresas Pabellón de Italia, Comunidad de bienes (ver nota 31).

En el epígrafe de "Inmovilizado en curso y anticipos", otras adiciones significativos producidos en el ejercicio corresponden a los siguientes proyectos:

- I. Construcción de la nueva sede de la Agencia Idea en el Pabellón de Bélgica de la Isla de la Cartuja (Sevilla) por importe de 4.470 miles de euros.
- II. Los trasposos de inmovilizado material realizado en el ejercicio 2010 se corresponden con la clasificación de los activos adquiridos en el ejercicio anterior de la sociedad FEDEOLIVA-JAÉN S.C.A. al epígrafe de Activos no corrientes

mantenidos para la venta (ver nota 17).

a) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 existen los siguientes bienes totalmente amortizados y todavía en uso:

Concepto	Miles de euros	
	2010	2009
Otras instalaciones	1.111	554
Mobiliario	1.353	1.397
Equipos de oficina	363	378
Equipos para proceso información	2.790	2.478
Elementos de transporte	5	24
Total	5.622	4.831

c) Subvenciones recibidas

Al 31 de diciembre de 2010 el importe de las subvenciones afectas a elementos del inmovilizado material, incluyendo inversiones en espacios productivos, asciende a 82.130 miles de euros (2009: 77.220 miles de euros), importe neto de efecto impositivo (ver nota 21).

d) Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2010 se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de maquinaria y otro inmovilizado por importe de 566 miles de euros (a 31 de diciembre de 2009 ascendían a 682 miles de euros).

f) Seguros

Es política de la Agencia contratar todas la pólizas de seguros que se estiman necesarias para cobertura de los riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

NOTA 9 – INVERSIONES EN ESPACIOS PRODUCTIVOS - INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas es el siguiente:

Miles de Euros					
	Saldo a 31/12/2009	Altas o dotaciones	Bajas o reducciones	Trasposos	Saldo a 31/12/2010
Coste					
Terrenos	39.196	3.306	-	-	42.502
Construcciones	78.013	-	(365)	18.114	95.762
Inmovilizado en curso y anticipos	60.032	21.337		(40.673)	40.696
Total coste	177.241	44.731	(365)	(22.559)	178.960
Amortización acumulada					
Construcciones	(13.095)	(4.681)	-	-	(17.776)
Total amortización acumulada	(13.095)	(4.681)	-	-	(17.776)
		-	-	-	
Deterioro de valor					
Terrenos	(73)	(5.145)	-	-	(5.218)
Construcciones	(3.185)	(3.629)			(6.814)
Correcciones de valor por deterioro	(3.258)	(8.774)			(12.032)
Valor Neto Contable					
Terrenos	39.196				37.284
Construcciones	61.658				71.171
Inmovilizado en curso y anticipos	60.032				40.696
Total Valor Neto Contable	160.888			(22.559)	149.151

Los trasposos de anticipos de inmovilizado material corresponden principalmente a:

I. Puesta en funcionamiento en el ejercicio del edificio Centro Tecnológico de Servicios Avanzados (CTSA) por importe de 12.541 miles de euros.

II. Anticipos a cuenta entregados en el ejercicio 2009 de adquisiciones de inmovilizado a realizar al Grupo Santana Motor por importe de 23.336 miles de euros en relación con las adquisiciones de activos a dicho grupo descritas a continuación.

Dentro de las adiciones de los epígrafes de “Terrenos” y “Construcciones” destaca, entre otros la compra de diversas parcelas a diversas sociedades del Grupo Santana Motor por importe de 45.286 miles de euros (2009: 28.986 miles de euros). El beneficio reconocido por dicho grupo de sociedades por estas operaciones asciende a 43.037 miles de euros (2009: 16.279 miles de euros), siendo eliminado dicha revalorización del activo a efectos de los presentes estados financieros consolidados proforma (ver Nota 19.c).

En el epígrafe de “Inmovilizado en curso y anticipos”, otras adiciones significativas producidos en el ejercicio corresponden a los siguientes proyectos:

- I. Activos adquiridos a la sociedad participada AEROPOLIS del Centro de Tecnología Avanzada (CATEC) por importe de 19.473 miles de euros, ver nota 33.
- II. Construcción de la urbanización del Campus de la Salud (Granada) por importe de 1.069 miles de euros.

Los ingresos correspondientes a los arrendamientos de estos bienes inmuebles se registran bajo el epígrafe “Ingresos accesorios y otros de gestión corrientes” (ver Nota 28.b).

a) Activos adquiridos a empresas del grupo

Al 31 de diciembre de 2010, bajo este epígrafe se encuentran registrados activos adquiridos al grupo Santana cuyo valor neto contable asciende a 28.920 miles de euros, financiados por fondos recibidos registrados en el epígrafe de “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”.

En el ejercicio 2010, en base a tasaciones de expertos independientes, se ha registrado en las cuentas anuales individuales de la Agencia correcciones valorativas por importe de 45.759 miles de euros (de naturaleza no reversible) y la imputación de las subvenciones relacionadas por importe de 37.426 miles de euros.

b) Terrenos

Sandetel suscribió el 19 de julio de 1999 un contrato con su asociada Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A. mediante el cual le cedió el uso en exclusiva, por un plazo de 30 años, de una red de telecomunicaciones vía radio que sirve de soporte al transporte, difusión y distribución de señal de radio y televisión. El precio de la cesión de 36.061 miles de euros fue íntegramente percibido durante el ejercicio 1999. Dado que la mayoría de los elementos que componen la citada red tienen una vida útil inferior al periodo de cesión, la Sociedad ha seguido el criterio de dar de baja los activos cedidos, excepto los terrenos, por ser su vida útil superior al plazo de cesión.

La Sociedad sigue el criterio de registrar el beneficio de la operación en el ejercicio en que tiene lugar la entrega efectiva de los activos, salvo para los terrenos que se imputan a resultados durante 30 años siguiendo un criterio financiero (ver nota 5.3). Durante el ejercicio 2010 la Sociedad ha registrado un ingreso por arrendamiento por este concepto de 11 miles de euros (2009: 11 miles de euros).

En este epígrafe también se registran los terrenos que RTVA aportó a la Sociedad en la ampliación de capital, que se realizó en el ejercicio 1998.

El deterioro de valor recoge la diferencia entre el valor de tasación asignado a los activos aportados por la RTVA a la ampliación de capital efectuada por la Sociedad y el valor nominal de las acciones suscritas.

Dicha aportación se acogió al régimen fiscal previsto en el artículo 108 del Capítulo VIII, Título VIII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

c) Construcciones

En este epígrafe se registra el edificio ZOCO propiedad de Sandetel, que en la actualidad es alquilado a la sociedad filial Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U.(en adelante Sadesi) en virtud del contrato de arrendamiento suscrito por las sociedades con fecha 1 de diciembre de 2001. Además se incluyen las obras que fueron necesarias para la ampliación del centro de proceso de datos que se encuentra en dicho edificio. El coste de dichas obras, según la addenda al contrato de arrendamiento, de fecha 18 de diciembre de 2003, fue abonado por Sandetel y posteriormente repercutido a Sadesi, en un periodo de seis años, como un mayor importe del arrendamiento. Se incluyen todas las instalaciones del edificio, así como las que componen el centro de proceso de datos.

El deterioro de valor recoge la diferencia entre el valor de tasación asignado a los activos aportados por la RTVA a la ampliación de capital efectuada por la Sociedad y el valor nominal de las acciones suscritas.

d) Seguros

La Agencia IDEA tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Inmovilizado material no afecto directamente a la actividad.

Las inversiones incluidas dentro del epígrafe "Inmovilizaciones materiales" no afectos directamente a la actividad de la Agencia son las siguientes:

	2010	2009
	Adjudicaciones	Adjudicaciones
Terrenos y construcciones	2.871	2.871
Total	2.871	2.871

NOTA 10 – ANÁLISIS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

10.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros”, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 11), es el siguiente:

Ejercicio 2010:

	Miles de Euros		
	Activos financieros a largo plazo		
Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deudas	Créditos, derivados y otros	
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 12)	-	-	93.444
Activos disponibles para la venta (Nota 16)	19.149	-	-
	19.149	-	93.444

	Miles de Euros		
	Activos financieros a corto plazo		
Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deudas	Créditos, derivados y otros	
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 12)	-	-	731.389
Activos disponibles para la venta (Nota 16)	-	-	-
	-	-	731.389

	Miles de Euros		
	Pasivos financieros a largo plazo		
Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deudas	Créditos, derivados y otros	
Préstamos y partidas a pagar (Nota 22)	-	-	180.243
	-	-	180.243

	Miles de Euros		
	Pasivos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deudas	Créditos, derivados y otros
Préstamos y partidas a pagar (Nota 22)	-	-	776.024
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>776.024</u>

Ejercicio 2009:

	Miles de Euros		
	Activos financieros a largo plazo		
	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deudas	Créditos, derivados y otros
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 12)	-	-	109.623
Activos disponibles para la venta (Nota 16)	14.566	-	-
	<u>14.566</u>	<u>-</u>	<u>109.623</u>

	Miles de Euros		
	Activos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deudas	Créditos, derivados y otros
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 12)	-	-	795.200
Activos disponibles para la venta (Nota 16)	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>795.200</u>

	Miles de Euros		
	Pasivos financieros a largo plazo		
	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deudas	Créditos, derivados y otros
Préstamos y partidas a pagar (Nota 22)	-	-	214.057
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>214.057</u>

	Miles de Euros		
	Pasivos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deudas	Créditos, derivados y otros
Préstamos y partidas a pagar (Nota 22)	-	-	722.512
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>722.512</u>

10.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Miles de Euros						Total
	Activos financieros						
	2011	2012	2013	2014	Años posteriores	Efecto de actualización	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:							
- Créditos a empresas	7.171	-	-	-	15.183	-	22.354
	7.171	-	-	-	15.183	-	22.354
Otras inversiones financieras:							
- Créditos a empresas	18.594	15.531	14.494	12.875	61.255	(13.793)	108.956
- Valores representativos de deuda	41	11	-	-	-	-	52
- Otros activos financieros	13.217	-	-	-	3.071	-	16.288
	31.852	15.542	14.494	12.875	64.326	(13.793)	125.296
	39.023	15.542	14.494	12.875	79.509	(13.793)	147.650

	Miles de Euros						Total
	Pasivos financieros						
	2011	2012	2013	2014	Años posteriores		
Deudas con entidades de crédito	6.507	2.516	2.516	2.516	27.048		41.103
Otros pasivos financieros	44.148	-	-	-	66		44.214
Deudas con Administraciones Públicas.	4.080	8.568	8.568	8.568	119.877		149.661
	54.735	11.084	11.084	11.084	146.991		234.978

El valor en libros registrado en los cuadros anteriores representa el nivel de exposición al riesgo de crédito de la Agencia al cierre del ejercicio en relación con los instrumentos financieros incluidos.

Activos vencidos y deteriorados

En el epígrafe de créditos a empresas se encuentran incluidos créditos que a 31 de diciembre de 2010 tienen importes vencidos y no pagados por importe de 54.942 miles de euros (53.627 miles de euros a 31 de diciembre de 2009). Dichos activos se encuentran deteriorados a 31 de diciembre de 2010.

NOTA 11 – PARTICIPACIONES EN EMPRESAS PUESTAS EN EQUIVALENCIA

Movimiento de las cuentas

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2010 en las diferentes cuentas de los epígrafes “Inversiones en empresas de grupo y asociadas”, incluidas sus correspondientes cuentas de provisiones por deterioro, han sido las siguientes:

- Ejercicio 2010

	Miles de euros				Saldo 31.12.10
	Saldo 31.12.09	Entradas o Dotaciones	Salidas o Reducciones	Trasposos	
Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo					
<i>Sociedades Puestas en Equivalencia</i>	248.258	32.460	(93.744)	-	186.974
Valor neto	248.258	32.460	(93.744)	-	186.974

- Ejercicio 2009

	Miles de euros				Saldo 31.12.09
	(*) Saldo 01.01.09	Entradas o Dotaciones	Salidas o Reducciones	Trasposos	
Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo					
<i>Sociedades Puestas en Equivalencia</i>	209.681	38.577	-	-	248.258
Valor neto	209.681	38.577	-	-	248.258

(*) Ver nota 3.e).

a) Los movimientos durante el ejercicio de las participaciones en empresas de grupo y asociadas consolidadas por puesta en equivalencia corresponden a:

- a.1) En el ejercicio 2010, los Decretos del Presidente de la Junta de Andalucía 14/2010, de 22 de marzo, sobre reestructuración de consejerías, y 137/2010, de 13 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, determinan la adscripción de las sociedades mercantiles Cetursa Sierra Nevada, S.A. y Promonevada, S.A. a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (véase Nota 19), habiendo supuesto la baja del coste de dichas participaciones sociales un importe de 64.088 y 15.070 miles de euros, respectivamente, y la imputación de las correspondientes subvenciones (véase Nota 21).
- a.2) El incremento de valor del epígrafe corresponde principalmente al incremento del Patrimonio Neto de diversas sociedades integradas por el método de Puesta en Equivalencia, básicamente por el incremento de las subvenciones registradas en sus estados financieros.

NOTA 12 – PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR

Ejercicio 2010				Miles de euros
				31.12.10
	Importe	Provisión por deterioro	Ajuste por actualización financiera	Total
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:				
Créditos a empresas de grupo (Nota15)	120.635	(105.452)		15.183
Créditos a empresas (Nota 12.1)	113.643	(13.323)	(9.958)	90.362
Otros activos financieros	3.071			3.071
	237.349	(118.775)	(9.958)	108.616
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	16.308	(7.248)		9.060
Deudores, empresas de grupo y asociadas (Nota 15)	2.598	(795)		1.803
Deudores varios	7.286	(2.213)		5.073
Personal	2.162			2.162
Relaciones con la Junta de Andalucía	596.110	(3.478)		592.632
Otros créditos con las Administraciones Públicas	683			683
Créditos a empresas del grupo (Nota 15)	8.768	(1.597)		7.171
Créditos a empresas (Nota 12.1)	88.425	(66.692)	(3.139)	18.594
Otros activos financieros	13.217			13.217
	735.557	(82.023)	(3.139)	650.395
Ejercicio 2009				Miles de euros
				31.12.09
	Importe	Provisión por deterioro	Ajuste por actualización financiera	Total
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:				
Créditos a empresas de grupo (Nota15)	97.536	(80.355)	-	17.181
Créditos a empresas (Nota 12.1)	117.710	(1.529)	(11.875)	104.306
Otros activos financieros	5.284	-	-	5.284
	220.530	(81.884)	(11.875)	126.771
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	15.510	(6.106)	-	9.404
Deudores, empresas de grupo y asociadas (Nota 15)	11.942	(559)	-	11.383
Deudores varios	29.846	(2.213)	-	27.633
Personal	2.074	-	-	2.074
Relaciones con la Junta de Andalucía	711.407	(3.478)	-	707.929
Otros créditos con las Administraciones Públicas	3.723	-	-	3.723
Créditos a empresas (Nota 12.1)	80.928	(61.565)	-	19.363
Otros activos financieros	19.112	(7.144)	-	11.968
	874.542	(81.065)	-	793.477

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

12.1 Créditos a empresas

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de los créditos concedidos a empresas es el siguiente:

Ejercicio 2010	Largo plazo	Corto plazo	Total
	Créditos a empresas		
Saldo inicial 31.12.09	117.710	84.581	202.291
Entradas	6.074	54	6.128
Trasposos	(17.610)	20.481	2.871
Salidas - Amortizaciones		(16.722)	(16.722)
Saldo final 31.12.10	106.174	88.394	194.568
	Pérdidas por deterioro		
Saldo inicial 31.12.09	(1.529)	(61.573)	(63.102)
Dotaciones deterioros		(6.653)	(6.653)
Aplicaciones deterioros	(4.325)	1.565	(2.760)
Saldo final 31.12.10	(5.854)	(66.661)	(72.515)
Ajuste por actualización financiera a 31.12.09	(11.875)	(3.645)	(15.520)
Ajuste por actualización financiera a 31.12.10	1.917	506	2.423
Total	90.362	18.594	108.956
	Ejercicio 2009		
	Largo plazo	Corto plazo	Total
	Créditos a empresas		
Saldo inicial 01.01.09	93.242	95.370	188.612
Entradas	43.076	-	43.076
Trasposos	(18.608)	18.621	13
Salidas - Amortizaciones	-	(29.410)	-29.410
Saldo final 31.12.09	117.710	84.581	202.291
	Pérdidas por deterioro		
Saldo inicial 01.01.09	(4.130)	(73.076)	(77.206)
Dotaciones deterioros	-	(3.638)	(3.638)
Aplicaciones deterioros	2.601	15.141	17.742
Saldo final 31.12.09	(1.529)	(61.573)	(63.102)
Ajuste por actualización financiera a 01.01.09	(11.578)	(3.434)	(15.012)
Ajuste por actualización financiera a 31.12.09	(297)	(211)	(508)
Total	104.306	19.363	123.669

Los importes de los préstamos formalizados que se encuentran garantizados al 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	Miles de euros
	31.12.2010	31.12.2009
Préstamos con garantía hipotecaria	89.202	88.915
Préstamos avalados por entidades financieras	59.373	64.168
Préstamos con otras garantías específicas	138.606	108.852
Préstamos con garantías propias de las sociedades	31.320	33.429
Total	318.501	295.364

Adicionalmente a estas garantías, una parte significativa de las operaciones concedidas por la Agencia cuentan con aval personal de los accionistas u otras entidades vinculadas a las sociedades prestatarias.

NOTA 13 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Ejercicio 2010:

CONSEJERIAS	CATEGORIAS	TRANSFERENCIAS		SUBVENCIONES			ENCOMIENDAS		TOTAL
		CAPITULO IV	CAPITULO VII	CAPITULO IV	CAPITULO VII	CAPITULO VIII	CAPITULO II	CAPITULO VI	
	<i>SUBTOTAL</i>	26.103	38.747	45	151.189	10.370	-	21.629	248.083
	PRESTAMOS	-	-	-	-	10.370	-	-	10.370
	PPTO. EXPLOTACION	26.103	7.422	45	2.105	-	-	-	35.675
SUBTOTAL CONSEJERIA DE INNOVACION	INMOVILIZADO	-	30.088	-	3.000	-	-	-	33.088
	INTERMEDIACION SUBVENC.	-	1.237	-	146.083	-	-	21.629	168.949
SUBTOTAL CONSEJERIA DE PRESIDENCIA	<i>SUBTOTAL</i>	-	-	704	-	-	-	-	704
	PPTO. EXPLOTACION	-	-	704	-	-	-	-	704
CONSEJERIA DE GOBERNACION	<i>SUBTOTAL</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	-	-	-	-	-	-	-	-
	OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-
CONSEJERIA DE EMPLEO	<i>SUBTOTAL</i>	21.073	-	52.464	1.806	-	-	15.750	91.093
	PPTO. EXPLOTACION	1.073	-	-	-	-	-	-	1.073
	INTERMEDIACION SUBVENC.	20.000	-	52.464	1.700	-	-	15.750	89.914
	OTROS	-	-	-	106	-	-	-	106
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE	<i>SUBTOTAL</i>	-	389	-	-	-	-	-	389
	PPTO. EXPLOTACION	-	389	-	-	-	-	-	389
TOTAL JUNTA DE ANDALUCIA	<i>SUBTOTAL</i>	47.176	39.137	53.214	152.994	10.370	-	37.379	340.270
	PRESTAMOS	-	-	-	-	10.370	-	-	10.370
	PPTO. EXPLOTACION	27.176	7.812	749	2.105	-	-	-	37.842
	INMOVILIZADO	-	30.088	-	3.000	-	-	-	33.088
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	-	-	-	-	-	-	-	-
	INTERMEDIACION SUBVENC.	20.000	1.237	52.464	147.783	-	-	37.379	258.863
	OTROS	-	-	-	106	-	-	-	106

Ejercicio 2009:

ONSEJERIAS	CATEGORIAS	TRANSFERENCIAS		SUBVENCIONES			ENCOMIENDAS		TOTAL
		CAPITULO IV	CAPITULO VII	CAPITULO IV	CAPITULO VII	CAPITULO VIII	CAPITULO II	CAPITULO VI	
SUBTOTAL CONSEJERIA DE INNOVACION	<i>SUBTOTAL</i>	32.455	81.247	-	371.353	25.735	1.544	-	512.334
	PRESTAMOS	-	-	-	-	25.735	-	-	25.735
	PPTO. EXPLOTACION	32.455	19.318	-	2.142	-	1.544	-	55.459
	INMOVILIZADO	-	46.857	-	332	-	-	-	47.189
	INTERMEDIACION SUBVENC.	-	15.072	-	368.879	-	-	-	383.951
SUBTOTAL CONSEJERIA DE PRESIDENCIA	<i>SUBTOTAL</i>	-	-	735	-	-	-	-	735
	PPTO. EXPLOTACION	-	-	735	-	-	-	-	735
INSTITUTO DE ESTADISTICA ANDALUZ	<i>SUBTOTAL</i>	-	-	-	-	-	-	18	18
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	-	-	-	-	-	-	16	16
	OTROS	-	-	-	-	-	-	2	2
CONSEJERIA DE GOBERNACION	<i>SUBTOTAL</i>	-	-	-	-	-	-	335	335
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	-	-	-	-	-	-	232	232
	OTROS	-	-	-	-	-	-	103	103
CONSEJERIA DE EMPLEO	<i>SUBTOTAL</i>	71.321	2.700	-	12.023	-	-	-	86.044
	PPTO. EXPLOTACION	1.300	-	-	-	-	-	-	1.300
	INTERMEDIACION SUBVENC.	70.021	2.700	-	12.000	-	-	-	84.721
	OTROS	-	-	-	23	-	-	-	23
CONSEJERIA DE TURISMO	<i>SUBTOTAL</i>	-	-	-	2.013	-	-	-	2.013
	INTERMEDIACION SUBVENC.	-	-	-	1.013	-	-	-	1.013
	OTROS	-	-	-	1.000	-	-	-	1.000
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE	<i>SUBTOTAL</i>	-	850	-	-	-	-	-	850
	PPTO. EXPLOTACION	-	850	-	-	-	-	-	850
TOTAL JUNTA DE ANDALUCIA	<i>SUBTOTAL</i>	103.775	84.797	735	385.389	25.735	1.544	353	602.328
	PRESTAMOS	-	-	-	-	25.735	-	-	25.735
	PPTO. EXPLOTACION	33.755	20.168	735	2.142	-	1.544	-	58.344
	INMOVILIZADO	-	46.857	-	332	-	-	-	47.189
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	-	-	-	-	-	-	247	247
	INTERMEDIACION SUBVENC.	70.021	17.772	-	381.892	-	-	-	469.685
	OTROS	-	-	-	1.023	-	-	105	1.128

Adicionalmente a la información anterior correspondiente a la Agencia, corresponde a SANDETEL por contraprestación de la categoría de actividades especificadas correspondientes a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y al Capítulo VI un importe de 70 miles de euros (1.170 miles de euros en 2009).

NOTA 14 - DERECHOS DE COBRO Y OBLIGACIONES FRENTE A LA JUNTA DE ANDALUCÍA

El desglose de los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Miles de euros 31.12.10		Miles de euros 31.12.09	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Activo				
Relaciones con la Junta de Andalucía	592.632		707.929	
Operaciones especificadas (nota 14.a)	534		832	
Operaciones recibidas (nota 14.a)	63.775		103.873	
Operaciones de intermediación	528.308		603.185	
- Intermediación de subvenciones (nota 14.a)	440.389		447.506	
- Ayudas aprobadas (nota 14.c)	87.919		155.679	
Operaciones genéricas de financiación Junta de Andalucía (nota 14.a)	15		39	
Pasivo				
Deudas con Administraciones Públicas a largo plazo (nota 14.d)		(145.581)		(158.935)
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones (nota 26)		(31.259)		(42.436)
Relaciones con la Junta de Andalucía – Otros conceptos (nota 23)		(202.235)		(207.185)
Acreedores por gestión de ayudas (nota 24)		(458.835)		(536.282)
	592.632	(837.910)	707.929	(944.838)

La concesión de ayudas con cargo a estos convenios se refleja en "Acreedores por gestión de ayudas" (véase Nota 24) y los importes pendientes de conceder a terceros en el epígrafe de "Relaciones con la Junta de Andalucía – Otros conceptos" (véase Nota 23).

a) Derechos de cobro frente a la Junta de Andalucía

Valor en libros de los derechos de cobro con la Junta de Andalucía para cada una de las Consejerías y Organismos Autónomos y categorías económicas:

Ejercicio 2010:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CATEGORÍA	SALDO ANTERIOR	DERECHOS RECONOCIDOS		SALDO FINAL
			(Nota 13)	COBROS	
	<i>SUBTOTAL</i>	538.431	248.084	312.381	474.134
	PRESTAMOS	25.735	10.370	25.735	10.370
	PPTO. EXPLOTACION	39.222	35.676	48.452	26.446
	INMOVILIZADO	37.502	33.088	44.391	26.199
	INTERMEDIACION				
	SUBVENC.	435.949	168.949	193.780	411.118
CONSEJERIA DE INNOVACION	OTROS	24	-	24	-
	<i>SUBTOTAL</i>	735	704	735	704
CONSEJERIA DE PRESIDENCIA	PPTO. EXPLOTACION	735	704	735	704
	<i>SUBTOTAL</i>	18	-	18	-
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	16	-	16	-
	INTERMEDIACION				
	SUBVENC.	-	-	-	-
INSTITUTO DE ESTADISTICAS DE ANDALUCIA	OTROS	2	-	2	-
	<i>SUBTOTAL</i>	232	-	232	-
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	232	-	232	-
CONSEJERIA DE GOBERNACION	OTROS	-	-	-	-
	<i>SUBTOTAL</i>	10.516	91.092	72.337	29.271
	PPTO. EXPLOTACION	-	1.073	1.073	-
	INTERMEDIACION				
	SUBVENC.	10.516	89.914	71.159	29.271
CONSEJERIA DE EMPLEO	OTROS	-	106	106	-
	<i>SUBTOTAL</i>	1.013	-	1.013	-
	INTERMEDIACION				
	SUBVENC.	1.013	-	1.013	-
CONSEJERIA DE TURISMO	OTROS	-	-	-	-
	<i>SUBTOTAL</i>	680	389	1.014	56
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE	PPTO. EXPLOTACION	680	389	1.014	56
	TOTAL	551.624	340.269	387.728	504.165
	PRESTAMOS (*)	25.735	10.370	25.735	10.370
	PPTO. EXPLOTACION (*)	40.636	37.842	51.273	27.205
	INMOVILIZADO (*)	37.502	33.088	44.391	26.199
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	247	-	247	-
	INTERMEDIACION				
	SUBVENC.	447.477	258.863	265.951	440.389
TOTAL SALDO DEUDOR JUNTA DE ANDALUCIA	OTROS	26	106	132	-

(*) El importe total por dichos conceptos corresponde a Subvenciones y transferencias recibidas para distintas actuaciones por importe de 63.775 miles de euros.

Ejercicio 2009:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CATEGORÍA	SALDO ANTERIOR	DERECHOS RECONOCIDOS (Nota 13)	COBROS	SALDO FINAL
	<i>SUBTOTAL</i>	199.887	512.333	173.786	538.434
	PRESTAMOS	0	25.735	0	25.735
	PPTO. EXPLOTACION	48.850	55.459	65.087	39.222
	INMOVILIZADO INTERMEDIACION	17.244	47.189	26.931	37.502
CONSEJERIA DE INNOVACION	SUBVENC.	120.940	383.951	68.939	435.952
	OTROS	12.853	0	12.829	24
CONSEJERIA DE PRESIDENCIA	<i>SUBTOTAL</i>	735	735	735	735
	PPTO. EXPLOTACION	735	735	735	735
	<i>SUBTOTAL</i>	17	18	17	18
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS INTERMEDIACION	0	16	0	16
INSTITUTO DE ESTADISTICAS DE ANDALUCIA	SUBVENC.	15	0	15	0
	OTROS	2	2	2	2
	<i>SUBTOTAL</i>	0	335	103	232
CONSEJERIA DE GOBERNACION	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	0	232	0	232
	OTROS	0	103	103	0
	<i>SUBTOTAL</i>	11.768	86.044	87.296	10.516
	PPTO. EXPLOTACION INTERMEDIACION	228	1.300	1.528	0
CONSEJERIA DE EMPLEO	SUBVENC.	11.469	84.721	85.674	10.516
	OTROS	71	23	94	0
	<i>SUBTOTAL</i>	0	2.013	1.000	1.013
	INTERMEDIACION				
CONSEJERIA DE TURISMO	SUBVENC.	0	1.013	0	1.013
	OTROS	0	1.000	1.000	0
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE	<i>SUBTOTAL</i>	0	850	170	680
	PPTO. EXPLOTACION	0	850	170	680
	TOTAL	212.406	602.327	263.106	551.627
	PRESTAMOS (*)	0	25.735	0	25.735
	PPTO. EXPLOTACION (*)	49.812	58.343	67.519	40.636
	INMOVILIZADO (*)	17.244	47.189	26.931	37.502
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS INTERMEDIACION	0	247	0	247
TOTAL SALDO DEUDOR JUNTA DE ANDALUCIA	SUBVENC.	132.423	469.684	154.628	447.479
	OTROS	12.926	1.129	14.029	26

(*) El importe total por dichos conceptos corresponde a Subvenciones y transferencias recibidas para distintas actuaciones por importe de 103.873 miles de euros.

Los derechos cobro frente a la Junta de Andalucía reconocidos por la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A (SANDETEL) son los siguientes:

- Ejercicio 2010

CATEGORÍA	CONSEJERÍA O AGENCIA DEUDORA	SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	COBROS	BAJAS	SALDO FINAL
CONTRAPRESTACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECIFICADAS	CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	585	534	(585)	-	534
TOTAL		585	534	(585)	-	534

- Ejercicio 2009

CATEGORÍA	CONSEJERÍA O AGENCIA DEUDORA	SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	COBROS	BAJAS	SALDO FINAL
CONTRAPRESTACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECIFICADAS	CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	1.289	615	(1.318)	-	586
TOTAL		1.289	615	(1.318)	-	586

b) Obligaciones frente a la Junta de Andalucía

Los fondos recibidos de la Junta de Andalucía pendientes de aplicar para cada una de las Consejerías y Organismos Autónomos y categorías económicas son los siguientes:

- Ejercicio 2010

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	CONCEPTOS	SALDO INICIAL	FONDOS RECIBIDOS 2010	FONDOS APLICADOS 2010	SALDO FINAL
	<i>SUBTOTAL</i>	69.522	248.084	253.570	64.036
	PRESTAMOS	69.522	10.370	22.659	57.233
	PPTO. EXPLOTACION	-	35.676	35.676	-
	INMOVILIZADO	-	33.088	26.285	6.803
CONSEJERIA DE INNOVACION	INTERMEDIACION SUBVENC.	-	168.949	168.949	-
	<i>SUBTOTAL</i>	-	704	704	-
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA	PPTO. EXPLOTACION	-	704	704	-
	OTROS	-	106	106	-
	<i>SUBTOTAL</i>	2.173	91.092	70.716	22.549
	PPTO. EXPLOTACION	2.173	1.073	696	2.550
	INTERMEDIACION SUBVENC.	-	89.914	69.914	20.000
CONSEJERIA DE EMPLEO	OTROS	-	106	106	-
	<i>SUBTOTAL</i>	413	389	506	296
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE	PPTO. EXPLOTACION	413	389	506	296
	TOTAL	72.108	340.269	325.495	86.882
	PRESTAMOS	69.522	10.370	22.659	57.233
	PPTO. EXPLOTACION	2.586	37.842	37.582	2.846
	INMOVILIZADO	-	33.088	26.285	6.803
	INTERMEDIACION SUBVENC.	-	258.863	238.863	20.000
TOTAL JUNTA DE ANDALUCÍA	OTROS	-	106	106	-

- Ejercicio 2009

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	CONCEPTOS	SALDO INICIAL	FONDOS RECIBIDO S 2009	FONDOS APLICADO S 2009	SALDO FINAL
	SUBTOTAL	46.937	512.333	489.748	69.522
	PRESTAMOS	46.937	25.735	3.150	69.522
	PPTO. EXPLOTACION	-	55.459	55.459	-
	INMOVILIZADO	-	47.189	47.189	-
CONSEJERIA DE INNOVACION	INTERMEDIACION SUBVENC.	-	383.951	383.951	-
	SUBTOTAL	-	735	735	-
CONSEJERIA DE PRESIDENCIA	PPTO. EXPLOTACION	-	735	735	-
	SUBTOTAL	-	18	18	-
INSTITUTO ESTADISTICA ANDALUCIA	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	-	16	16	-
	OTROS	-	2	2	-
	SUBTOTAL	-	335	335	-
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	-	232	232	-
CONSEJERIA DE GOBERNACION	OTROS	-	103	103	-
SUSTITUTO LEGAL	OTROS	-	23	23	-
	SUBTOTAL	1.560	86.021	85.407	2.174
	PPTO. EXPLOTACION	1.560	1.300	687	2.173
CONSEJERIA DE EMPLEO	INTERMEDIACION SUBVENC.	-	84.721	84.721	-
	SUBTOTAL	-	2.013	2.013	-
	INTERMEDIACION SUBVENC.	-	1.013	1.013	-
CONSEJERIA DE TURISMO	OTROS	-	1.000	1.000	-
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE	SUBTOTAL	82	850	519	413
	PPTO. EXPLOTACION	82	850	519	413
	TOTAL	48.578	602.304	578.774	72.108
	PRESTAMOS	46.937	25.735	3.150	69.522
	PPTO. EXPLOTACION	1.642	58.343	57.399	2.586
	INMOVILIZADO	-	47.189	47.189	-
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	-	247	247	-
	INTERMEDIACION SUBVENC.	-	469.684	469.684	-
TOTAL JUNTA DE ANDALUCIA	OTROS	-	1.105	1.105	-

c) Ayudas aprobadas

Dentro de la rúbrica "Ayudas Aprobadas" se registra, por una parte, un importe de 74.536 miles de euros (107.357 miles de euros en 2009) de ayudas comprometidas bajo la S.G.A. 2007-2013 (véase Nota 23); así como fondos comprometidos en relación a la Orden de Autónomos (3.780 miles de euros), a la Orden Plan 2000E (925 miles de euros) y a la Orden Innoempresa (8.678 miles de euros).

d) Deudas con Administraciones Públicas a largo plazo

Bajo dicho epígrafe se recogen las dotaciones presupuestarias de ejercicios anteriores correspondientes al Capítulo VIII para:

- La financiación de créditos correspondientes al fomento de la investigación científica, correspondiendo al crédito concedido a la Fundación Andaluza para el Desarrollo Aeroespacial por importe de 82.000 miles de euros, y siendo órgano gestor es la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa, ente al cual le deberá ser reembolsado dicho préstamo
- La financiación de los Centro Tecnológico avanzado Aeroespacial, Centro de Investigación e Ingeniería Electromecánica “El Alamillo” y Centro Tecnológico Energías Renovables por importe de 51,2 millones de euros
- En el ejercicio 2009 se incluyó la dotación presupuestaria correspondiente al convenio de colaboración entre la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresas y el Ministerio de Ciencia e Innovación, para la creación de especialidades de diseño y desarrollo tecnológico y de procesos de industrialización de vehículos todo terreno por un importe total de 25.735 miles de euros. Durante 2010 esta dotación ha sido incrementada en 10.370 miles de euros más y se ha imputado como ingreso a través del epígrafe de “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” un importe de 23.723 miles de euros (véase Nota 21).

f) Relevancia de los fondos recibidos en la Junta de Andalucía en los resultados y el patrimonio neto

El importe de los ingresos imputados directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio es el siguiente:

- Fondos recibidos para la financiación de actividades especificadas, ver nota 28.a)
- Fondos destinados a financiar el presupuesto de explotación de la entidad, ver nota 28.b)

El análisis del importe de los ingresos imputados inicialmente a patrimonio y su transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en la Nota 21.

NOTA 15 – SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES CON EMPRESAS PUESTAS EN EQUIVALENCIA

Ejercicio 2010

	Miles de Euros		
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Posición Neta
Empresas del Grupo			
Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía		22	22
Grupo Santana Motor	102.113		102.113
Sociedad para el impulso del Talento S.L.U. (Talentia)	915		915
Fabricados para la Automoción del Sur, S.A. (Fasur)	2.714		2.714
Centro de Empresas Pabellón de Italia C.B.	697		697
Fomento Asistencia y Gestión Integral Andalucía, SL (Fagia)		(861)	(861)
Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, SL	(3.393)	(3.000)	(6.393)
01 Innova 24H SL	419		419
Fondo de Economía Sostenible para Andalucía	13		13
Asociadas			
Junta PTA Málaga		(88)	(88)
Parque Científico Tecnológico (Geolit)	1.118	(672)	446
SADESI		(6.585)	(6.585)
Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda)	35		35
Parque Científico Tecnológico de Córdoba SL (Rabanales)	10.000		10.000
Fundación Andaluza F. Empleo	548		548
Alestis Aerospace S.L.	5.394		5.394
Parque Tecnológico de Andalucía		(732)	(732)
Fondo de Cartera Jeremie	901	(30.117)	(29.216)
Otros	7.905	1.335	9.240
Deterioro saldos deudores 01 Innova 24H SL	(105)		(105)
Deterioro saldos deudores C.B. Pabellón Italia	(690)		(690)
Deterioro saldos deudores Santana Motor	(101.158)		(101.158)
Deterioro saldos deudores FASUR	(2.714)		(2.714)
Total	24.712	(40.698)	(15.986)
Cientes, empresas del grupo y asociadas	1.803		1.803
Creditos a corto plazo, empresas del grupo	7.171		7.171
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		(31.849)	(31.849)
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		(8.849)	(8.849)
Total	8.974	(40.698)	(31.724)
Parque Científico Tecnológico de Córdoba SL (Rabanales)	10.000		
Santana Motor, S.A.	101.158		
Fabricados para la Automoción del Sur, S.A. (Fasur)	867		
Otros	19		
Deterioro de valor de créditos – Santana Motor	(101.158)		
Deterioro de valor de créditos – Fasur	(867)		
Créditos a largo plazo empresas del grupo	15.183		
Anticipos de inmovilizado (Grupo Santana Motor) – Nota 9	555		
Total	15.738		15.738

Ejercicio 2009

	Miles de Euros		
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Posición Neta
Empresas del Grupo			
Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía	7.153		7.153
Santana Motor, S.A.	101.372		101.372
Sociedad para el impulso del Talento S.L.U. (Talentia)	(758)		(758)
Fabricados para la Automoción del Sur, S.A. (FASUR)	3.738		3.738
C.E. Pabellon de Italia	560		560
FAGIA		(817)	(817)
Incuba	1.025	(3.000)	(1.975)
Asociadas			
Junta PTA Málaga		(90)	(90)
Parque del Aceite y el Olivar S.A. (Geolit)		(672)	(672)
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Información, S.A.U. (Sadesi)		(1.847)	(1.847)
Caf Santana	37		37
Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda)	35		35
Rabanales	9.000		9.000
Fundacion Andaluza F. Empleo	548		548
Parque Tecnológico de Andalucía		(867)	(867)
Otros	3.950	(127)	3.823
Deterioro saldos deudores C.B. Pabellón Italia	(558)		(558)
Deterioro saldos deudores Santana Motor	(77.434)		(77.434)
Deterioro saldos deudores Fasur	(3.248)		(3.248)
Total	45.420	(7.420)	38.000
Cientes, empresas del grupo y asociadas	11.383		11.383
Creditos a corto plazo, empresas del grupo	1.682		1.682
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		(3.170)	(3.170)
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		(4.250)	(4.250)
Total	13.065	(7.420)	5.645
Rabanales	9.000		
Santana Motor, S.A.	77.434		77.434
Fasur Fabricados para la Automoción del Sur, S.A. (FASUR)	616		616
Deterioro de valor de créditos - SANTANA	(77.434)		(77.434)
Deterioro de valor de créditos – FASUR	(597)		(597)
Créditos a largo plazo empresas del grupo	9.019		9.019
Anticipos de inmovilizado (Grupo Santana) – Nota 9	23.336		23.336
Total	32.355		32.355

Siguiendo los criterios establecidos en la nota 2, estos saldos se mantienen en estos estados financieros proforma.

Préstamos participativos concedidos

Con fecha 23 de Julio de 2009 y 18 de Diciembre de 2009 se han concedido a la sociedad Santana Motor, S.A. tres créditos participativos por importe de 42 millones de euros. Igualmente, con fecha 10 de diciembre de 2008 se concedió a la sociedad Santana Motor, S.A. un crédito participativo por importe de 35 millones de euros. Las características de dichos préstamos participativos son las siguientes:

- Santana se compromete a satisfacer a la Agencia la cuantía total, anualmente y en un plazo máximo de 10 años, por importes iguales cada uno de ellos.
- La Agencia percibirá anualmente, en concepto de interés, el EURIBOR a un año más un 0,5% de los resultados positivos disponibles de cada ejercicio de Santana, entendiéndose por resultado positivo aquél saldo positivo y superior a 200 miles de euros que refleje la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.
- El presente crédito, se situará, en orden a la prelación de créditos, después de los pertenecientes a los acreedores comunes de Santana.
- El préstamo tendrá la consideración de patrimonio contable a efectos de la disolución de sociedades previstas en la legislación mercantil.
- La Agencia de Innovación y Desarrollo podrá resolver el crédito y exigir la devolución total de la cantidad concedida, en el que caso de que dejara de ostentar una participación directa o indirecta a través de otras entidades, de más del 50% del capital social de Santana Motor, S.A..

Con fecha 29 de diciembre de 2010 la Agencia concedió un préstamo a Santana Motor, S.A. por importe de 25 millones de euros, pendiente de desembolsar 2 millones de euros, correspondientes al convenio de colaboración entre la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresas y la Agencia para el desarrollo por esta de los objetivos del convenio suscrito entre dicha Consejería y el Ministerio de Ciencia e Innovación, para la creación de especialidades de diseño y desarrollo tecnológico y de procesos de industrialización de vehículos todo terreno.

Al 31 de diciembre de 2010, los anteriores préstamos se encuentran totalmente provisionados, incluyéndose en el resultado financiero del ejercicio un cargo por importe de 23.723 miles de euros (véase Nota 29)

Con fecha 9 de junio de 2009 el Consejo Rector de la Agencia adoptó el acuerdo de autorizar la concesión de un préstamo participativo a la sociedad Parque Científico Tecnológico de Córdoba, S.L. (Rabanales 21) por valor de 10 millones de euros para la financiación de las obras de urbanización. Dicho acuerdo se ratificó el 23 de junio de 2009 por el Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía. Con fecha 31 de julio de 2009 se formalizó dicho préstamo habiéndose desembolsado a 31 de diciembre de 2010 un total de 10 millones de euros. Las características de dicho préstamo participativo son las siguientes:

- Plazo total de 15 años.
- Periodo de carencia: 5 años
- Período de amortización de 10 años.
- Tipo de interés: Euribor a 12 meses.

Otros

La Agencia ha suscrito con la sociedad Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A. Unipersonal (Invercaria) un Convenio regulador de la gestión de los distintos programas de incentivos gestionados, principalmente para los Programas Atlantis y Campus, estipulando la reintegración de los fondos recibidos acorde a su devolución por los beneficiarios y el no reintegro de los importes fallidos.

Los saldos deudores transferidos a la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA) corresponden básicamente a la financiación por parte de la Agencia del importe requerido por las ampliaciones de capital de la sociedad Alestis, S.A. por importe de 25 millones de euros.

Con fecha 31 de diciembre de 2010, la Agencia mantiene un saldo acreedor de 30 millones de euros con el Fondo Jeremie cuyo objeto es la gestión de puntas de tesorería del fondo (ver Nota 18).

NOTA 16 – ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

En este apartado del epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” se incluyen el resto de participaciones en el capital de empresas no consideradas como Grupo o Asociadas. De esas empresas a 31 de diciembre de 2010, las participaciones más significativas son las siguientes:

	Miles de euros			
	Participación 31.12.2010		Participación 31.12.2009	
Títulos con cotización oficial:				
Grupo Ezentis, S.A.	1,53%	1.125	-	-
Títulos sin cotización oficial:				
Andalucía Capital y Desarrollo FCR., Régimen Simplificado.	11,11%	2.197	11,11%	2.552
Fondo Europeo de Inversiones	0,15%	1.310	0,20%	1.310
Silicio Energía, S.A.(*)	17,00%	7.817	17,00%	7.883
P.T. Agroindustrial de Jerez	19,00%	14	19,00%	14
Inverjaén, Sociedad Capital Riesgo, S.A. ⁽¹⁾	12,71%	450	12,71%	602
Iniciativas Económicas de Almería, S.A. ⁽¹⁾	34,89%	1.245	34,89%	2.063
Red Logística de Andalucía S.A.	5,67%	4.775	-	-
Otras participaciones		216		142
		19.149		14.566

⁽¹⁾ Sociedades participadas por la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA).

(*) Ver Nota 3.e).

El movimiento de los activos financieros disponibles para la venta se resume a continuación:

	Miles de euros	
	31.12.2010	31.12.2009
Saldo inicial 31.12.09	14.566	27.241
Altas	4.000	14
Bajas (*)		(12.155)
Trasposos	4.775	
Desembolsos pendientes sobre participaciones realizados		-
Deterioro de valor de participaciones en el patrimonio neto	(4.192)	(534)
Saldo final 31.12.10	19.149	14.566

(*) Ver nota 3.e)

a) Los movimientos durante el ejercicio de los activos financieros disponibles para la venta corresponden a :

a.1) Dentro de las altas con fecha 21 de mayo de 2010 y 13 de octubre de 2010 la Agencia ha formalizado en escritura pública sendas ampliaciones de capital de la sociedad Grupo Ezentis, S.A. por importe de 4.000 miles de euros, inscritas en el Registro Mercantil de Sevilla con fecha 26 de mayo y 17 de noviembre de 2010, siendo suscritas y desembolsadas íntegramente por la Agencia, tras la consecución del primer y segundo hito del acuerdo adoptado el 15 de septiembre de 2009 por el Consejo Rector de la Agencia y ratificado el 6 de octubre de 2009 por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

a.2) Dentro de los deterioros de las participaciones del ejercicio, el importe más significativo corresponde a la sociedad Grupo Ezentis, S.A. por importe de 2.896 miles de euros.

NOTA 17 – ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

	Miles de Euros	
	2010	2009
Activos no corrientes mantenidos para la venta:		
- Inmovilizado intangible	-	-
- Inmovilizado material	2.655	16.708
Total	2.655	16.708

El valor neto contable del activo no corriente mantenido para la venta correspondía a 31 de diciembre de 2009 a la sociedad Sandetel y ascendía a 16.708 miles de euros. Dicho importe correspondía al valor de la participación en el capital de la empresa asociada Red de Banda Ancha de Andalucía, que la Sociedad tenía clasificada en el Activo no corriente, en el epígrafe de inversión financiera a largo plazo en empresas del grupo y asociadas.

La Sociedad clasificó dicho activo como mantenido para la venta el día 15 de septiembre de 2008, en base a los acuerdos adoptados en el acta del Consejo de Administración de la Sociedad por el procedimiento de votación escrita y sin sesión, y una vez comprobado que se cumplen los requisitos para su clasificación dentro de este epígrafe.

Como se menciona en la nota 35, en febrero de 2011 se ha dado por resuelto el contrato de compraventa de la participación que la Sociedad Sandetel ostenta en Red de Banda Ancha, S.A. Como consecuencia, al 31 de diciembre de 2010 la sociedad Sandetel ha reclasificado a inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo el valor neto contable de dicha participación y que figuraba como activo no corriente mantenido para la venta al 31 de diciembre de 2009.

En el ejercicio 2010 la unidad productiva adquirida de la sociedad FEDEOLIVA-JAÉN S.C.A. compuesta por terrenos, naves industriales, instalaciones técnicas, maquinaria y equipos para el uso definido y particular de envasadora de aceite de oliva, la cual se encuentra paralizada su producción y que se localiza en el municipio de Guarromán (Jaén) por importe total de 2.654 miles de euros, se han presentado como mantenidos para la venta siguiendo el acuerdo tomado por unanimidad por el Consejo de Administración del 9 de septiembre de 2010 para la realización de una Oferta Pública Continuada de Venta, por importe de 3.472 miles de euros. En acuerdo de 8 de noviembre de 2010, del Consejo de Administración de Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía S.A. (Invercaria), acuerda por unanimidad, modificar este importe un valor de 2.952 miles de euros. Con fecha 16 de noviembre de 2010, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ratificó el acuerdo adoptado el 9 de noviembre de 2010 por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, relativo al acuerdo de 8 de noviembre de 2010, del Consejo de Administración de esta Sociedad, por el que se aprueba la modificación del anexo I del "Pliego de Condiciones para la presentación de ofertas de compra de la instalación industrial titularidad de Sociedad Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, SA (INVERCARIA) ubicada en la localidad de Aldea de los Rios/Guarromán (Jaén)" estableciendo un valor de 2.952 miles de euros dejando inalteradas todas la demás condiciones. En el ejercicio 2011 se ha producido la adjudicación (ver nota 35).

NOTA 18 – EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	<u>Miles de euros</u>
	<u>31.12.10</u>	<u>31.12.09</u>
Caja, euros	7	7
Caja, moneda extranjera	-	-
Unicaja (*)	8.240	2.893
Cajasol	2.381	27.091
BBVA	855	980
Banco Sabadell	5	5
BSCH (***)	30.029	2.002
Banesto	19	29
Banco Pastor	188	174
La Caixa	276	10
La General (*)	16.368	13.353
Cajasur	81	71
Cajamar (*)	7.998	9.008
Bancos, Pabellón Italia	843	564
BEF (**)	-	9.870
SOPREA	1.004	242
SANDETEL	410	658
TECNOPARQUE BAHÍA DE CADIZ	7.792	26
INVERCARIA	1.166	2.927
Total corto plazo	77.662	69.910
BEF (**)	2.895	5.130
TOTAL	80.557	75.040

(*) Existe un importe de 32.606 miles de euros (25.254 miles de euros en 2009) que no son de libre disposición, y que están afectos básicamente al programa de Subvención Global de Andalucía y encomiendas de gestión.

(**) Tanto a 2010 como a 2009, las disponibilidades de efectivo en el Banco Europeo de Finanzas se encuentran pignoradas como garantía de los avales otorgados a empresas en función del Convenio suscrito entre ambas partes por importe 6.630 miles de euros. En función del periodo de vigencia superior a un ejercicio de dichos avales, se clasifica el importe correspondiente por 2.895 miles de euros (5.130 miles de euros en 2009) bajo el epígrafe del balance de situación "Inversiones financieras a largo plazo - Otros activos financieros".

(***) Con fecha 31 de diciembre de 2010, la Agencia mantiene un saldo acreedor de 30 millones de euros con el Fondo Jeremie cuyo objeto es la gestión de puntas de tesorería del fondo (ver Nota 15).

NOTA 19 – FONDOS PROPIOS

El movimiento producido durante el ejercicio 2010 y 2009 en el epígrafe de “Fondos propios” ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo 01.01.10	Distribución resultado de 2009	Otros Movimientos de 2010	Saldo 31.12.10
Fondo Social	471.655		(50.847)	420.806
Reservas y Resultado de ejercicios anteriores	(370.292)	(11.615)		(381.907)
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	4.915	(671)	2	4.246
Reservas en sociedades puestas en equivalencia (*)	37.014	(6.978)	(13.426)	16.610
Resultado atribuible a la sociedad dominante(**)	(19.264)	19.264	(82.862)	(82.862)
Total	124.027	-	(147.134)	(23.107)

(*) Efecto correspondiente principalmente a la salida del perímetro de consolidación de las sociedades Cetursa Sierra Nevada, S.A. y Promonevada, S.A.

(**) Ver nota 3.e)

	Miles de euros			
	Saldo 01.01.09	Distribución resultado de 2008	Otros Movimientos de 2009	Saldo 31.12.09
Fondo Social	471.654			471.655
Reservas y Resultado de ejercicios anteriores	(362.224)	(8.068)	-	(370.292)
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	4.623	292	-	4.915
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	48.264	(11.632)	382	37.014
Resultado atribuible a la sociedad dominante	(19.408)	19.408	(14.821)	(14.821)
Total	142.909	-	(14.439)	128.470

a) Fondo social, reservas y resultados de ejercicios anteriores

El epígrafe Fondo Social recoge el importe de las aportaciones de carácter patrimonial recibidas de la Junta de Andalucía. Por tanto, recoge las aportaciones fundacionales indicadas en la Ley de creación de la Agencia y su Reglamento.

Durante el ejercicio 2010, como consecuencia de los Decretos del Presidente de la Junta de Andalucía 14/2010, de 22 de marzo, sobre reestructuración de

consejerías, y 137/2010, de 13 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, la Agencia ha transmitido la propiedad de las acciones de Cetursa Sierra Nevada, S.A. y Promonevada, S.A. al Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía siendo estos activos adscritos a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

La transmisión de dichas participaciones accionariales se han registrado mediante la baja de las participaciones financieras correspondientes, de sus subvenciones correlacionadas y de importes recibidos en el ejercicio 1995 como aportaciones al fondo social de cesiones de crédito con objeto de su participación en ampliaciones de capital de las citadas sociedades mercantiles. El efecto en los diversos epígrafes del balance de situación consolidado proforma adjunto ha sido el siguiente:

Dr/(Cr)	Miles de euros	
	Cetursa	Promonevada
Inversiones en empresas del grupo		
– Instrumentos de patrimonio (neto),	(68.700)	(12.643)
Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía (Nota 21)	20.939	8.332
Fondo Social	46.536	4.311
Resultado del ejercicio	1.225	-

b) Reservas en sociedades Consolidadas por Integración global y por puesta en equivalencia

El desglose por sociedades al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de los epígrafes reservas en sociedades consolidadas por integración global y en sociedades puestas en equivalencia es el siguiente

<u>Sociedad</u>	2010	2009
	Miles de euros	
Sociedades consolidadas por integración global:		
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)	(5)	25
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)	4.243	4.883
Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía S.A.U. (INVERCARIA)	-	-
Tecnoparque Bahía de Cádiz S.L.	8	7
	4.246	4.915
Sociedades puestas en equivalencia:		
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Informática y la Electrónica, S.A. (SADIEL)	8.639	8.409
Parque Tecnológico de Andalucía	4.956	4.893
Incubadoras de Emprendedores de Andalucía S.L.U.	(5.600)	14.377
Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.	1.761	385
AT4 Wireless, S.A.	4.548	3.857
Cetursa Sierra Nevada, S.A.	-	1.244
Andalucía 21 Fondo de Capital Riesgo	674	413
Promonevada	-	2.165

Bic Euronova, S.A.	239	224
Eurocei – Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A.	255	251
Parque Científico – Tecnológico de Córdoba, S.L.	(70)	(60)
Mediterráneo Algodón, S.A.	(123)	(89)
Alestis, S.A.	(1.138)	(212)
Parque C. del Aceite y el Olivar	232	(354)
Parque Innovación y Tecnología de Almería S.A.	593	373
Fondo Ged Sur, F.C.R	1.707	1.139
Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar La Mayor S.A.	(63)	-
	16.610	37.014

c) Resultado atribuible a la Sociedad dominante

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados, con indicación de la parte que corresponde a los socios externos es como sigue:

- Ejercicio 2010

Sociedad	Miles de euros	
	Resultado consolidado	Resultado atribuible a socios externos
Sociedades consolidadas por integración global o proporcional:		
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	(96.851)	
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)	(4.431)	
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)	(265)	(255)
Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A.U.	(11.178)	
Tecnoparque Bahía de Cádiz, S.L.	3	
Ajustes de eliminación de consolidación (*)	65.689	
	(47.033)	(255)
Sociedades puestas en equivalencia:		
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Informática y la Electrónica, S.A. (SADIEL)	1.596	
Parque Tecnológico de Andalucía	103	
Incubadoras de Emprendedores de Andalucía S.L.U. (**)	(34.061)	
Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.	888	
AT4 Wireless, S.A.	(780)	
Cetursa Sierra Nevada, S.A. (***)	-	
Andalucía 21 Fondo de Capital Riesgo	(639)	
Promonevada (***)	-	
Bic Euronova, S.A.	22	
Eurocei – Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A.	3	
Parque Científico – Tecnológico de Córdoba, S.L.	18	
Mediterráneo Algodón, S.A.	123	
Alestis, S.A.	(881)	
Parque C. del Aceite y el Olivar	(872)	
Parque Innovación y Tecnología de Almería S.A.	(36)	
Fondo Ged Sur, F.C.R	(780)	
Zal Campo de Gibraltar	-	
Circuito de Jerez	-	
PIE Sanlúcar la Mayor	(13)	
Ajustes de eliminación de consolidación (****)	(520)	
	(35.829)	
	(82.862)	

(*) Este importe corresponde a la eliminación de dotación la provisión por los resultados negativos de Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A. y de Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. del ejercicio 2010 por importe de 11.178 miles de euros y 8.754 miles de euros, respectivamente, y a la imputación de los fondos consignados recibidos correspondientes al Grupo Santana por importe de 45.758 miles de euros.

(**) La aportación de Incubadores de Emprendedores de Andalucía, S.L.U. se compone del resultado consolidado de la entidad, minorado por las pérdidas del ejercicio del Grupo Santana provisionadas por la Agencia en sus cuentas anuales individuales, por la eliminación de beneficios por adquisición de inmovilizado material intragrupo al Grupo Santana (Nota 9).

(***) Tal y como se explica en la nota 11 durante el ejercicio se ha producido la adscripción de estas sociedades a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y por lo tanto su baja como sociedad participada por la Agencia IDEA.

(****) Dicho importe corresponde a los dividendos repartidos a la Agencia por SADIEL.

- Ejercicio 2009

<u>Sociedad</u>	Miles de euros	
	Resultado consolidado	Resultado atribuido a socios externos
Sociedades consolidadas por integración global o proporcional:		
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) (****)	(11.615)	
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)	(30)	
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)	19	19
Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A.U.	(7.069)	
Tecnoparque Bahía de Cádiz, S.L.	-	
Ajustes de eliminación de consolidación (*)	6.409	
	(12.286)	19
Sociedades puestas en equivalencia:		
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Informática y la Electrónica, S.A. (SADIEL)	1.296	
Parque Tecnológico de Andalucía	64	
Incubadoras de Emprendedores de Andalucía S.L.U. (**)	(5.188)	
Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.	1.377	
AT4 Wireless, S.A.	(561)	
Cetursa Sierra Nevada, S.A. (***)	(1.708)	
Andalucía 21 Fondo de Capital Riesgo	261	
Promonevada	262	
Bic Euronova, S.A.	8	
Eurocei – Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A.	4	
Parque Científico – Tecnológico de Córdoba, S.L.	(10)	
Mediterráneo Algodón, S.A.	(33)	
Alestis, S.A.	(986)	
Parque C. del Aceite y el Olivar	(205)	
Parque Innovación y Tecnología de Almería S.A.	(139)	
Fondo Ged Sur, F.C.R	(647)	
Zal Campo de Gibraltar	37	
Circuito de Jerez	21	
Ajustes de eliminación de consolidación (****)	(831)	
	(6.978)	
	(19.264)	

(*) Este importe corresponde a la eliminación de dotación la provisión por los resultados negativos de Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A. del ejercicio 2009 y a la aplicación de la

provisión de Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. por importe de 7.069 miles de euros y 660 miles de euros, respectivamente.

(**) La aportación de Incubadores de Emprendedores de Andalucía, S.L.U. se compone del resultado consolidado de la entidad, minorado por las pérdidas del ejercicio del Grupo Santana provisionadas por la Agencia en sus cuentas anuales individuales, y por la eliminación de beneficios por adquisición de inmovilizado material intragrupo al Grupo Santana (Nota 9).

(***) Este importe incluye la aplicación de la subvención por parte de la Agencia por el deterioro de su participación en la entidad por importe de 8.326 miles de euros.

(****) Este importe corresponde principalmente a los dividendos repartidos a la Agencia por SADIEL y AT4 Wireless.

(*****) Ver nota 3.e)

NOTA 20 – SOCIOS EXTERNOS

El desglose de esta partida se detalla a continuación:

	Miles de euros	Miles de euros
	31.12.10	31.12.09
Socios externos	17.965	17.946
Resultado del ejercicio	(255)	19
Total	17.711	17.965

El saldo incluido en el subepígrafe de “Socios externos” recoge el valor de las participaciones de los accionistas minoritarios en la sociedad dependiente consolidada Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL) así como de la sociedad dependiente consolidada Tecnoparque Bahía de Cádiz S.L.

Asimismo, el saldo que se muestra en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas en el epígrafe “Resultado atribuido a socios externos” representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio de dicha sociedad.

NOTA 21 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

El desglose del epígrafe de “Subvenciones, donaciones y legados” por origen de sociedad es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2010	31.12.2009
Subvenciones por sociedades consolidadas	138.572	200.695
Subvenciones por sociedades puestas en equivalencia(*)	32.460	17.762
TOTAL	171.032	218.457

(*) Ver nota 3.e)

El movimiento del ejercicio en este epígrafe es el siguiente (en miles de euros):

- Ejercicio 2010

	Saldo 01.01.10	Dotación presupuestaria	Otros	Traspasos	Imputación a resultados	Efecto impositivo	Saldo 31.12.10
Subvenciones de capital	68.894	17.454	5.516	-	(17.578)	7.844	82.130
Fondos consignados	149.563	47.737	4.967	-	(113.366)	-	88.901
Total(*)	218.457	65.191	10.483	-	(130.944)	7.844	171.031

(*)Ver nota 3.e)

- Ejercicio 2009

	Saldo 01.01.09	Dotación presupuestaria	Otros	Traspasos	Imputación a resultados	Efecto impositivo	Saldo 31.12.09
Subvenciones de capital	59.436	2.249	172	-	(2.017)	(382)	59.458
Fondos consignados	114.191	69.437	-	-	(42.391)	-	141.237
Total	173.627	71.686	172	-	(44.408)	(382)	200.695

Las dotaciones presupuestarias del epígrafe de "Fondos consignados" corresponden principalmente al Grupo Santana Motor por importe de 47.737 miles de euros (40.299 miles de euros en 2009), en particular: al convenio de colaboración entre la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresas y la Agencia para el desarrollo por esta de los objetivos del convenio suscrito entre dicha Consejería y el Ministerio de Ciencia e Innovación, para la creación de especialidades de diseño y desarrollo tecnológico y de procesos de industrialización de vehículos todo terreno por importe de 23.723 miles de euros (- financiación por Capítulo VIII recibida en el ejercicio 2009- ver Nota 14.d) y a la dotación presupuestaria para la adquisición de activos por importe de 24.014 miles de euros.

Las imputaciones a resultados del epígrafe de "Fondos consignados" más significativas corresponden a aplicaciones relacionadas con el Grupo Santana Motor e Inversión y Gestión Capital Riesgo de Andalucía, S.A por importe de 38.935 miles de euros (37.246 miles de euros, correspondientes a la imputación por el deterioro de los activos descritos en la Nota 9) y 11.187 miles de euros, respectivamente (15.173 miles de euros y 7.180 miles de euros, respectivamente en 2009) (véase nota 29).

Adicionalmente se ha producido durante el ejercicio la imputación a resultado derivada de la baja de Cetursa Sierra Nevada S.A. y Promonevada S.A., descritas en la Nota 19, por importe de 20.939 y 8.332 miles de euros, respectivamente. Así como la imputación a ingresos de la dotación presupuestaria del convenio de colaboración anteriormente descrito por importe de 23.723 miles de euros, al haber formalizado dicha colaboración mediante un préstamo participativo al Grupo Santana, habiendo sido dicho activo financiero íntegramente deteriorado (Nota 15).

NOTA 22 – PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A PAGAR

	Miles de euros 31.12.10	Miles de euros 31.12.09
	Importe	Importe
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
Deudas a largo plazo	180.243	214.057
Deudas con entidades de crédito a largo plazo (Nota 22.a)	34.596	40.093
Otros pasivos financieros.	66	15.029
Deudas con Administraciones Públicas (Nota 14)	145.581	158.935
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
Deudas a corto plazo	50.655	53.478
Deudas con entidades de crédito. (Nota 22.a)	6.507	6.622
Otros pasivos financieros (1)	44.148	46.856
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 15)	31.849	3.170
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	492.939	568.660
Proveedores	3.331	7.900
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	8.849	4.250
Otros acreedores varios (2)	14.863	16.223
Acreedores por gestión de ayudas (Nota 24)	458.835	536.282
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	285	257
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 14).	4.080	1.524
Anticipos de clientes	2.696	2.224

(1) Dentro de esta rúbrica la Agencia registra principalmente Deudas a corto plazo transformables en subvenciones por importe de 32.098 miles de euros (42.436 miles de euros en 2009) - véase Nota 26 -. Igualmente, se recogen bajo dicho epígrafe importes de menor cuantía de las retenciones realizadas en las certificaciones de obra recibidas y la provisión por terminación de determinadas obras.

(2) Dentro de esta rubrica la Agencia registra en 2010 y 2009 principalmente los compromisos pendientes de pago por las aportaciones a la constitución de la Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía pendiente de desembolso por importe de 5.000 miles de euros y un saldo pendiente de devolución a la Junta de Andalucía por importe de 4.063 miles de euros.

a) Préstamos con entidades de crédito

- Ejercicio 2010

	<u>Miles de euros</u>				Tipo de interés
	Límite	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2010</u>		Total	
		Largo plazo	Corto plazo		
Banco Europeo de Inversiones (1)	20.000	-	2.500	2.500	(2)
Banco Europeo de Inversiones (1)	25.000	12.500	-	12.500	(2)
Banco Europeo de Inversiones (1)	25.000	20.314	3.124	23.438	(2)
Ministerio de Industria	500	162	20	182	(2)
Ministerio de Industria	708	405	51	456	0
Ministerio de Industria	1.017	915	102	1.017	0
Ministerio de Industria	300	300	-	300	0
Intereses devengados no vencidos	-	-	710	710	-
Total	72.525	34.596	6.507	41.103	

- (1) Las operaciones de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones cuentan con aval recibido de la Junta de Andalucía.
 (2) Las operaciones financiadas con el Banco Europeo de Inversiones están tomadas al tipo fijo existente en el momento de cada una de las disposiciones.

- Ejercicio 2009

	<u>Miles de euros</u>				Tipo de interés
	Límite	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2009</u>		Total	
		Largo plazo	Corto plazo		
Banco Europeo de Inversiones (1)	18.030	-	-	-	(2)
Banco Europeo de Inversiones (1)	20.000	2.500	2.500	5.000	(2)
Banco Europeo de Inversiones (1)	25.000	12.500	-	12.500	(2)
Banco Europeo de Inversiones (1)	25.000	23.438	1.562	25.000	(2)
Ministerio de Industria	500	182	-	182	0
Ministerio de Industria	708	456	51	507	0
Ministerio de Industria	1.017	1.017	-	1.017	0
Caja Granada	9.774	-	-	-	Eurib.+0,15%
Caja Granada (Invercaria)	3.000	-	2.022	2.022	
Intereses devengados no vencidos	-	-	486	486	
Total	103.029	40.093	6.621	46.714	

NOTA 23 – RELACIONES CON LA JUNTA DE ANDALUCIA – OTROS CONCEPTOS

El movimiento de los epígrafes de Financiación de actuaciones del balance de situación adjunto ha sido el siguiente (en miles de euros):

- Ejercicio 2010

	<u>Miles de euros</u>
	<u>Saldos</u>
Saldo deudor inicial	-
Saldo acreedor inicial	(206.600)
Saldo neto inicial (31.12.09)	(206.600)
Dotaciones de fondos	(266.859)
Modificaciones y reintegros	(1.377)
Fondos comprometidos	186.096
Trasposos a corto plazo	86.965
Saldo neto final (31.12.10)	(201.775)
Saldo correspondiente a Sandetel	(460)
Otros	3.582
Saldo neto consolidado final (31.12.10)	(198.653)

- Ejercicio 2009

	<u>Miles de euros</u>
	<u>Saldos</u>
Saldo deudor inicial	33.269
Saldo acreedor inicial	(246.548)
Saldo neto inicial (01.01.09)	(213.279)
Dotaciones de fondos	(464.316)
Modificaciones y reintegros	(4.365)
Fondos comprometidos	221.619
Trasposos a corto plazo	224.457
Otros	29.284
Saldo neto final (31.12.09)	(206.600)
Saldo correspondiente a Sandetel	(585)
Saldo neto consolidado final (31.12.09)	(207.185)

La composición de este saldo neto a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	Miles de euros
	31.12.10	31.12.09
Fondos disponibles pendientes de comprometer	(165.511)	(168.190)
Financiación de activos financieros	(36.264)	(38.410)
Saldo correspondiente a IDEA	(201.775)	(206.600)
Saldo correspondiente a Sandetel	(460)	(585)
Otros	3.582	-
Relaciones con la Junta de Andalucía – Otros conceptos	(198.653)	(207.185)

Dentro de este epígrafe se incluyen los fondos consignados a la Agencia para financiar los programas de ayudas específicas que las distintas consejerías de la Comunidad Autónoma de Andalucía canalizan a través de la Agencia. Igualmente, como se describe en la nota 5.12) y 5.13) de la memoria, se incluyen en este epígrafe los fondos consignados a la Agencia en relación con la Subvención Global de Andalucía.

Subvención Global de Andalucía 2000-2006

El 29 de diciembre de 2000, la Comisión de las Comunidades Europeas decidió la concesión de una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER para una subvención global para Andalucía integrada en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas durante el período 2000-2006. Las modalidades de utilización de esta nueva subvención se establecen en el convenio suscrito el 23 de marzo de 2001 entre la Comisión de las Comunidades Europeas y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

El gasto público del programa de la subvención de 2000-2006 asciende a 461 millones de euros. En esta participación está incluida la parte del FEDER (74,4%), y el de la Junta de Andalucía. La fecha límite establecida para la realización del programa es el 31 de diciembre de 2008.

El movimiento de los fondos comprometidos y la dotación de fondos con cargo a la Subvención Global de Andalucía ha sido el siguiente:

Ejercicio 2010	Saldo	Fondos	Dotaciones	Traspaso	Saldo
	31/12/09	comprometidos	de Fondos		31/12/10
SGA 00-06 (miles de euros)	21.231	(296)	-	(20.935)	-

Ejercicio 2009	Saldo 01/01/09	Fondos comprometidos	Dotaciones de Fondos	Traspaso	Saldo 31/12/09
SGA 00-06 (miles de euros)	40.709	(19.478)	-	-	21.231

Durante el presente ejercicio y en relación con el programa europeo SGA 00-06 se ha producido un decaimiento en los compromisos por un importe de 296 miles de euros (19.478 miles de euros en 2009) y al mismo tiempo se ha procedido a reasignar expedientes correspondientes al citado programa por un montante de 20.935 miles de euros a los fondos que han financiado a la encomienda de gestión 2005 otorgada por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. En ejercicios anteriores el importe acumulado comprometido ascendió a 483.349 miles de euros. Todo ello conduce a una cuantía total comprometida a 31 de diciembre de 2010 de 462.118 miles de euros. De estos importes, quedan pendiente de cancelación el importe de 888 miles de euros que se recogen dentro del epígrafe de "Acreedores por subvenciones asignadas en intermediación" (1.461 miles de euros en 2009).

Existe un exceso de compromiso cuantificado en 944 miles de euros que se encuentra por encima del gasto público total aprobado para el programa 2000-2006, esto es 461 millones de euros. A la fecha de 31 de diciembre de 2010 se han cobrado por la tesorería de la Agencia IDEA los 462.118 miles de euros dotados presupuestariamente por la Junta de Andalucía.

El importe de las dotaciones de fondos de esta subvención global 2000-2006 durante el presente ejercicio ha ascendido a cero miles de euros y en ejercicios anteriores ascendió a 462.118 miles de euros. Por consiguiente, el importe acumulado de las dotaciones de fondos recibido a 31 de diciembre de 2010 asciende a 462.118 miles de euros al igual que en 2009.

Subvención Global de Andalucía 2007-2013

La Subvención Global Innovación-Tecnología-Empresa de Andalucía 2007-2013 es una parte integrante del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, el cual fue aprobado mediante Decisión de la Comisión, C(2007) 6118, de 3 de diciembre de 2007 por la que se adopta el Programa Operativo de intervención comunitaria del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del objetivo de convergencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía (España), CCI 2007 ES 16 1 PO 008.

Con fecha 30 de mayo de 2008 se considera aprobado el documento "Criterios de selección de las operaciones" por el Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013.

Con posterioridad, con fecha 12 de febrero de 2009 fue firmado el Acuerdo para la gestión de la Subvención Global Innovación-Tecnología-Empresa de Andalucía, entre la Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, como Organismo Intermedio del POFA 2007-2013, y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA, como Organismo Intermedio de la Subvención Global.

La Subvención Global Innovación-Tecnología-Empresa de Andalucía 2007-2013, se instrumenta por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, a través de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA, con el objetivo específico de apoyar la innovación y el desarrollo de la empresa en Andalucía, preferentemente de las pequeñas y medianas, mediante un conjunto integrado de incentivos orientados a facilitar la creación de nuevas empresas, la consolidación de las ya existentes y a promover la cooperación empresarial, como elementos básicos para la mejora del bienestar social y económico de la población andaluza, así como con otras actuaciones complementarias destinadas a reforzar el Sistema Ciencia-Tecnología-Empresa.

Con un período de vigencia que abarca el período 2007-2013 la Subvención Global se aprueba inicialmente con un gasto público total de 825 millones de euros y con una contribución comunitaria del FEDER de 586 millones de euros.

El movimiento de los fondos comprometidos y la dotación de fondos con cargo a la Subvención Global de Andalucía ha sido el siguiente:

- Ejercicio 2010

	Saldo 31.12.09	Fondos comprometidos	Dotaciones de Fondos	Traspaso	Saldo 31.12.10
SGA 07-13 (miles de euros)	107.357	100.882	(136.204)	2.500	74.535

- Ejercicio 2009

	Saldo 31.12.09	Fondos comprometidos	Dotaciones de Fondos	Traspaso	Saldo 31.12.10
SGA 07-13 (miles de euros)	304.349	112.856	(309.848)	-	107.357

El importe de los fondos comprometidos con cargo a esta subvención ha sido positivo durante el presente ejercicio ascendiendo a 100.882 miles de euros (112.856 miles de euros en 2009) y en ejercicios anteriores ascendió a 417.205 miles de euros. Con ello, el

importe de los fondos comprometidos acumulados a 31 de diciembre de 2010 asciende a 518.087 miles de euros (417.205 miles de euros en 2009). De estos importes, quedan pendiente de justificar por parte de los beneficiarios de los mismos un importe de 361.234 miles de euros (335.532 miles de euros en 2009) que se recogen dentro del epígrafe de "Acreedores por subvenciones asignadas por intermediación (ayudas pendientes de justificación por el beneficiario).

El importe de 74.535 miles de euros registrado bajo el epígrafe de "Relaciones con la Juntad de Andalucía" (nota 14), recoge el exceso de compromisos sobre los fondos presupuestarios consignados al 31 de diciembre de 2010 (107.357 miles de euros en 2009).

El importe de las dotaciones de fondos de esta subvención durante el presente ejercicio ha ascendido a 136.204 miles de euros (309.848 miles de euros en 2009), siendo el importe acumulado de las dotaciones de fondos recibidos a 31 de diciembre de 2010 de 446.052 miles de euros (309.848 miles de euros en 2009).

El saldo neto deudor de 74.535 miles de euros (107.357 miles de euros en 2009) será consignado por parte de la Junta de Andalucía una vez que sea realizado el pago a los beneficiarios de los fondos comprometidos con cargo a esta subvención. Con ello, se registra como saldo deudor exigible a corto plazo, ya que, su exigibilidad se produce en el momento de la justificación por parte del beneficiario de dicha ayuda que se contabiliza en el pasivo a corto del balance situación adjunto (ver nota 24)

NOTA 24 – ACREEDORES POR GESTIÓN DE AYUDAS

Conforme a lo previsto en la Ley de creación de la Agencia, ésta ha celebrado diversos convenios con otras administraciones públicas y empresas e instituciones públicas y privadas para favorecer la promoción y el desarrollo de la actividad económica en Andalucía.

Estos convenios que, básicamente, consisten en la concesión de subvenciones u otras ayudas a los tipos de empresas o actividades que se definen en los mismos, pueden ser financiados con recursos de la propia Agencia o con recursos de otras instituciones u organismos, entre los que se encuentra la Subvención Global de Andalucía.

El saldo de acreedores por gestión de ayudas representa el saldo pendiente de desembolso en relación con los convenios de subvenciones y otras ayudas firmados o acordados con anterioridad al 31 de diciembre de 2010. Este saldo, por tanto, recoge las ayudas y convenios aprobados pendientes de desembolsar a los correspondientes beneficiarios de los mismos, bien por encontrarse pendientes de justificación por parte de éstos o por estar comprometidos pero pendientes de pago en base al calendario de pagos acordados en los convenios suscritos. Por su parte, el remanente de convenios de subvenciones y otras ayudas suscritos y/o firmados pendientes de otorgar a favor de beneficiarios específicos (que englobaría a acreedores por gestión de ayudas pendientes

de formalizar) se clasifica en el epígrafe “Relaciones con la Junta de Andalucía – Otros conceptos” del balance de situación adjunto.

Otra información relativa a las operaciones de intermediación

	Obligaciones de pago	
	2010	2009
	Miles de euros	Miles de euros
Acreeedores por gestión de ayudas		
Saldo inicial	536.282	557.124
Obligaciones reconocidas en el ejercicio	194.576	221.593
Ayudas abonadas - Pagos	(218.003)	(242.435)
Subtotal	512.855	536.282
Anticipos Concedidos	(54.020)	(22.871)
Saldo final – Nota 14	458.835	513.411

	Derechos de cobros	
	2010	2009
	Miles de euros	Miles de euros
Saldo inicial	447.480	132.423
Derechos reconocidos en el ejercicio	258.863	469.684
Cobros	(265.951)	(154.627)
Saldo final – Nota 14	440.389	447.480

Con fecha 12 de Julio de 2011, el Director General de la Agencia emite resolución de inicio del procedimiento para la declaración del reintegro de un pago indebido de 3 millones de euros.

NOTA 25 – OTRAS PROVISIONES

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

Ejercicio 2010:

	Miles de euros		
	Avales concedidos	Otras responsabilidades	Total
Saldo inicial	21.363	19.921	41.284
Dotaciones	23.580	37.811	61.391
Aplicaciones	-	-	-
Otros ajustes/Trasposos	(10.073)	(393)	(10.466)
Saldo final	34.870	57.339	92.209

Ejercicio 2009:

	Miles de euros		
	Avales concedidos	Otras responsabilidades	Total
Saldo inicial	9.642	19.448	29.090
Dotaciones	12.462	6.307	18.769
Aplicaciones	-	(6.280)	(6.280)
Otros ajustes/Trasposos	(741)	446	(295)
Saldo final	21.363	19.921	41.284

a) Avales concedidos

Al 31 de diciembre de 2010 se registran bajo dicho epígrafe los quebrantos económicos que se puedan derivar de los avales que la Agencia tenía prestados avales a terceros en garantía, correspondiendo las dotaciones del ejercicio al deterioro de la situación financiera de las sociedades avaladas por importe de 23.580 miles de euros (2009:12.462 miles de euros) (véase Nota 29) y las aplicaciones a las ejecuciones de avales realizadas por las entidades financieras.

b) Provisión otras responsabilidades

Al 31 de diciembre de 2009 se registra principalmente bajo dicho epígrafe la provisión correspondiente a los fondos propios negativos de las sociedades dependientes Fabricados para la Automoción del Sur S.A. (FASUR) y Santana Motor, S.A. por importe de 17.439 miles de euros y 37.282 miles de euros, respectivamente (13.688 miles de euros y 3.334 miles de euros, respectivamente en 2009). De esta forma, durante el ejercicio las dotaciones realizadas corresponden a Fabricados para la Automoción del Sur S.A. (FASUR) y Santana Motor, S.A. por importe de 3.752 miles de euros y 33.948 miles de euros, respectivamente (2.973 miles de euros y 3.334 miles de euros, respectivamente en 2009) (véase Nota 28.e).

NOTA 26 – DEUDAS A CORTO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES

Dentro de esta rúbrica la Agencia registra los ingresos anticipados por actuaciones no ejecutadas que cuentan con financiación específica al cierre del ejercicio que se imputarán a ingresos en función de su ejecución real por importe de 32.098 miles de euros (42.435 miles de euros en 2009).

NOTA 27 – SITUACIÓN FISCAL

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del Impuesto. La conciliación del resultado contable de la Agencia con la base imponible de la previsión del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Ejercicio 2010		Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Miles de euros				
Resultado neto del ejercicio				(96.496)
Transferencias corrientes no aplicadas a la cuenta de resultados (nota 17)				-
	Aumentos	Disminuciones		Saldo neto
Corrección por IS	355			
Diferencias permanentes	208.676	(111.086)		97.591
Diferencias temporarias				
- con origen en el ejercicio		(1.187)		(1.187)
- con origen en ejercicios anteriores	93			93
Compensación bases imponibles negativas				-
Base imponible (resultado final)				-

Ejercicio 2009		Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Miles de euros				
Resultado neto del ejercicio				(6.813)
Transferencias corrientes no aplicadas a la cuenta de resultados (nota 17)				-
	Aumentos	Disminuciones		Saldo neto
Diferencias permanentes	110.989	(102.741)		8.248
Diferencias temporarias				
- con origen en el ejercicio	122	(2.146)		(2.024)
- con origen en ejercicios anteriores				-
Compensación bases imponibles negativas				-
Base imponible (resultado final)				(590)

El gasto por el impuesto sobre Sociedades se compone de:

	Miles de euros	
	2010	2009
Impuesto corriente	152	147
Impuesto diferido	(507)	(506)
	(355)	(359)

En el presente ejercicio se ha contabilizado la regularización del asiento de gasto por impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior, no existiendo ningún asiento correspondiente al impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2010.

Al cierre del ejercicio 2010 y 2009, el detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensación, que registradas en el balance, es el siguiente:

	Miles de euros
2009	590
	590

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las bases imponibles negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos que concluyan en los 15 años inmediatos y sucesivos.

A la Agencia le es aplicable el régimen previsto en el capítulo XV del título VIII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, relativo a las Entidades Parcialmente Exentas. Conforme a lo dispuesto en el citado régimen, la Entidad debe ajustar en la base imponible las rentas derivadas de actividades exentas, debiendo incluirlas en las diferencias permanentes. Esto supone que se practique un ajuste positivo a la base imponible por los gastos no deducibles y un ajuste negativo a la misma por los ingresos exentos.

El movimiento y detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

- Ejercicio 2010

	Miles de Euros			Saldo a 31.12.10
	Saldo a 31.12.09	Adiciones	Retiros	
Activos por impuestos diferidos	384	224	(146)	462
TOTAL	384	224	146	462

Pasivos por impuestos diferidos	654	204	(3)	855
Pasivos por impuestos diferidos P. Neto	14.086	1.715	(562)	13.529
TOTAL	14.740	1.919	(565)	14.384

- Ejercicio 2009

Miles de Euros				
	Saldo a			Saldo a
	01.01.09	Adiciones	Retiros	31.12.09
Activos por impuestos diferidos	130	254		384
TOTAL	130	254	-	384

Miles de Euros				
Pasivos por impuestos diferidos	390	506	(242)	654
Pasivos por impuestos diferidos P. Neto	10.046	4.164	(124)	14.086
TOTAL	10.436	4.670	(366)	14.740

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

En relación con SOPREA a 31 de diciembre de 2010, tiene acreditadas pero no contabilizadas al efecto de su posible compensación futura las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar, cuyos correspondientes importes y plazos máximos de compensación se exponen a continuación:

Miles de euros				
31.12.09				
Ejercicio de generación	Ejercicio límite para su compensación	Bases Imponibles	Aplicado en el ejercicio	Pendiente de aplicación
2008	2023	(1.248)	1.111	137

Por otra parte a 31 de diciembre de 2009 existen bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en INVERCARIA. Sus plazos máximos de compensación son los siguientes:

Miles de euros			
31.12.09			
Ejercicio de generación	Ejercicio límite para su compensación	Bases Imponibles	
2007	2022	157	
2008	2023	509	
2009	2024	2.515	

Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron.

Tanto la Agencia como las sociedades dependientes mantienen abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios por los principales impuestos que le son de aplicación.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Agencia y por las sociedades dependientes podrían existir pasivos fiscales de carácter contingente cuya cuantificación objetiva no es posible realizar. Sin embargo, el Consejo Rector de la Agencia estima que sería improbable que dichos pasivos contingentes llegaran a hacerse efectivos y que, de cualquier forma, el posible pasivo fiscal que pudiera producirse no afectaría significativamente a los estados financieros proforma consolidados adjuntos.

NOTA 28 – INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

El saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 corresponde a ingresos derivados de operaciones de préstamos.

Descripción	Miles de Euros	
	31.12.2010	31.12.2009
Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	1.211	1.257
Ventas (1)	2.740	3.478
Prestaciones de servicios (2)	3.781	373
Total	7.732	5.108

(1) El saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 corresponde en gran parte a ingresos derivados de operaciones de préstamos.

(2) Este saldo corresponde en parte a las facturaciones generadas por la gestión de los Fondos Reembolsables descritos en la nota 34.

b) Otros ingresos de explotación

La distribución de otros ingresos de explotación es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2010	31.12.2009
Ingresos accesorios a la explotación y otros de gestión corriente	8.619	7.229
Subvenciones de explotación	1.279	921
Transferencias de financiación de explotación de la Junta de Andalucía	51.184	56.993
	61.082	65.143

Las transferencias de financiación de la Junta de Andalucía consignadas anualmente en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía van destinadas a cubrir los gastos de explotación de la Agencia. Del importe total asignado en el Presupuesto como transferencia corriente para esa cobertura, se aplica a resultados la cuantía necesaria para cubrir la totalidad de esos gastos de explotación. El eventual importe restante que pudiera existir se destina a compensar Resultados negativos de ejercicios anteriores.

c) Gastos de personal

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2010	31.12.2009
Sueldos, salarios y asimilados	19.414	18.630
Cargas sociales:	5.408	4.996
- Seguros sociales	4.524	4.731
- Otras cargas sociales	884	265
Total	24.822	23.626

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías y sexos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>2010</u>
Directores	23	9	32
Gerentes	4	4	8
Jefes de departamento	17	5	22
Subdirectores	11	6	17
Secretario General	1	0	1
Técnicos	151	165	316
Administrativos	21	74	95
Conductores	7	0	7
	235	263	498

d) Resultado por enajenaciones de inmovilizado

	Miles de euros	
	31.12.2010	31.12.2009
Inmovilizado intangible (Nota 7)	-	-
Inmovilizado material e inversiones en espacios productivos (Nota 8 y 9)	1.532	3.452
	1.532	3.452

Bajo dicho epígrafe se registran principalmente los resultados obtenidos por ventas de distintas parcelas ubicadas en el Campus de la Salud en Granada entre otras.

e) Otros resultados

	Miles de euros	
	31.12.2010	31.12.2009
Ingresos excepcionales	71	233
Gastos excepcionales	(38.484)	(7.675)
	(38.413)	(7.442)

En el epígrafe de Gastos excepcionales se registran fundamentalmente los siguientes conceptos:

- Provisión de patrimonio neto negativo de Fabricados para la Automoción del Sur S.A. (FASUR) por importe de 3.752 miles de euros (2.973 miles de euros en 2009) (ver Nota 25.b).
- Provisión de patrimonio neto negativo del Grupo Santana Motor por importe de 33.948 miles de euros (3.334 miles de euros en 2009) (ver Nota 25.b).

NOTA 29 – RESULTADO FINANCIERO

	Miles de euros	
	2010	2009
Ingresos financieros:	2.513	4.267
De participaciones en instrumentos de patrimonio	547	1.300
- En empresas del grupo y asociadas	547	1.230
- En terceros	-	70
De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.966	2.967
- De empresas del grupo y asociadas	1.262	1.119
- De terceros (1)	704	1.848
Gastos financieros:	(13.556)	(1.943)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Por deudas con terceros (2)	(2.310)	(1.932)
Por actualización de provisiones (3)	(11.246)	(11)
Imputación de subvenciones de carácter financiero	51.811	34.871
Fondos consignados transferidos a resultados (4)	51.811	34.871
Variación de valor razonable en instrumentos financieros:	2.424	(730)
Cartera de negociación y otros	-	-
Imputación al Rtdo del ejercicio por activos fros. disp.. para la venta	-	-
Coste amortizado (5)	(2.424)	(730)
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(84.887)	(46.218)
Deterioros y pérdidas (6)	(72.302)	(44.255)
Resultados por enajenaciones y otras (7)	(12.585)	(1.963)
Resultado financiero	(41.695)	(9.753)

- (1) En el epígrafe de “Valores negociables y otros instrumentos financieros- de terceros“ se incluyen los ingresos derivados de las cuentas corrientes de la Agencia y los ingresos correspondientes a los créditos concedidos con financiación de los préstamos del Banco Europeo de Inversiones en el marco de la SGA 00-06.
- (2) En el epígrafe de gastos financieros por deudas con terceros se incluyen como gastos más significativos los de los intereses de los préstamos a largo plazo resumidos en la Nota 22.a).
- (3) Bajo el epígrafe de “Deterioro de instrumentos financieros” se ha registrado el deterioro de valor correspondiente a las participaciones en instrumentos de patrimonio y a los préstamos participativos concedidos por la sociedad sociedad Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A. (Invercaria). Adicionalmente, bajo este epígrafe se encuentra registrados los importes correspondientes al deterioro de los créditos Campus y Atlantis de la mencionada sociedad por importe de 2.233 miles de euros y 1.348 miles de euros, respectivamente.
- (4) En el epígrafe de “Fondos consignados transferidos a resultado” se recoge principalmente el importe de la financiación obtenida y aplicados a resultados en relación a operaciones vinculadas principalmente con el Grupo Santana Motor (en particular, por el deterioro de activos adquiridos a dicho grupo – Nota 9.a) e Inversión y Gestión Capital Riesgo de Andalucía, S.A. por importe de 37.425 miles de euros y 11.187 miles de euros, respectivamente (15.173 miles de euros y 7.180 miles de euros, respectivamente en 2009) (véase nota 25). Adicionalmente, se incluye la imputación de subvenciones de la financiación asociada a la inversión de Circuito de Jerez, S.A. por parte de la sociedad SOPREA, que ha sido provisionada al 100% en este ejercicio dando de baja por tanto la subvención asociada a la misma.
- (5) En el epígrafe de “Variación de valor razonable en instrumentos financieros coste amortizado se registra el efecto sobre préstamos por la valoración inicial a valor razonable y valoración posterior a coste amortizado de dichos activos y pasivos financieros. El importe neto aplicando el método del tipo de interés efectivo para el ejercicio 2010 asciende a 2.424 miles de euros (2009:-470 miles de euros).
- (6) En el epígrafe de “Deterioros y pérdidas de instrumentos financieros” se recoge, por parte de la sociedad SOPREA, la provisión de las sociedades Circuito de Jerez, S.A e Iniciativas Económicas de Almería, S.A. por importe de 7.029 miles de euros y 745 miles de euros, respectivamente, y por parte de la Agencia, la provisión de saldo de deudores con Santana Motor S.A. derivadas de sus pérdidas por importe de 23.723 miles de euros (16.683 miles de euros en 2009) (véase Nota 5), la provisión por deterioro de los créditos concedidos a

terceros por importe de 6.245 miles de euros y las dotaciones del ejercicio derivadas de los avales que la Agencia tenía prestados avales a terceros en garantía por importe de 33.824 miles de euros (12.462 miles de euros en 2009) (véase Nota 25).

- (7) En el epígrafe “Resultados por enajenaciones y otros” se recogen la dotación por pérdidas del ejercicio y de la provisión derivada del informe de sus auditores por importe total de 2.420 miles de euros de Ged Sur Capital S.A. F.C.R., la dotación de pérdidas igualmente del período del Grupo Ezentis S.A por 2.896 miles de euros (ver nota 16) y la pérdida por los convenios de colaboración entre la Agencia y Pequeños y Medianos Astilleros, Sociedad de Reconversión, S.A. (PYMAR), para regular la participación del primero de ellos en el Fondo Patrimonial de Garantías gestionado por PYMAR, por importe total de 2.300 miles de euros

NOTA 30 – CONTINGENCIAS

a) Pasivos contingentes

La Agencia tiene pasivos contingentes por responsabilidades surgidos en el curso normal de sus operaciones y no prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados (véase nota 25).

b) Garantías comprometidas y recibidas

Al 31 de diciembre de 2010, la Agencia tenía prestados avales a terceros en garantía, por lo general, de préstamos recibidos de entidades financieras por importe total de 91.851 miles de euros (2009: 61.374 miles de euros).

Por la cobertura de los quebrantos económicos que se puedan derivar de estos avales se han dotado provisiones que se incluyen en el capítulo “Provisiones a largo plazo” del pasivo del Balance de situación adjunto (véase nota 25).

Del importe anterior, en virtud de la Orden de 5 de noviembre de 2008 y modificaciones sucesivas, de Ayudas a empresas viables con dificultades coyunturales de Andalucía, la Agencia ha concedido avales cuyo importe al 31 de diciembre de 2010 asciende a 59.628 miles de euros.

En relación a los avales concedidos, se describe en la nota 6.b) de gestión de riesgos los procedimientos de control y estimación de contingencias implementados por la Agencia.

Por otro lado, la Agencia es beneficiaria de los avales otorgados en su favor por parte de la Junta de Andalucía y de diversas entidades financieras, así como de otros recibidos de terceros en garantía de contratos y adelantos de subvenciones.

El detalle de estos avales según concepto es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2010	31.12.2009
Avales de la Junta de Andalucía ante el Banco Europeo de inversiones	42.500	42.500
Avales de entidades financieras	1.767	1.807
Otros avales de terceros	45.382	40.840
Total	89.649	85.147

c) Grupo Santana

En el marco del Plan Linares Futuro, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, y la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía han asumido una serie de compromisos con la provincia de Jaén y en especial con los trabajadores de las empresas situadas en el Parque Empresarial, los cuales se concretan en Acuerdo de fecha de 14 de febrero de 2011.

En relación con este contexto, el pasado 29 de abril de 2011, las Juntas Generales de las entidades pertenecientes al Grupo Santana Motor y Fabricados para la Automoción del Sur, S.A. acordaron proceder a la disolución y a la apertura del periodo de liquidación de las referidas sociedades, así como al nombramiento del Liquidador Único (Agencia IDEA).

La ejecución de tales compromisos asumidos por la Junta de Andalucía guarda una relación muy estrecha con el proceso de liquidación de las sociedades del Grupo Santana Motor. En este sentido, la ejecución del Plan Linares Futuro y el indicado proceso de liquidación deben ser desarrollados de forma coordinada, encontrándose a la fecha de preparación de los presentes estados financieros en proceso de definición las acciones a desarrollar para su ejecución y, por tanto, pendiente la estimación de la cuantificación de su coste.

NOTA 31 – CENTRO DE EMPRESAS PABELLÓN DE ITALIA, COMUNIDAD DE BIENES

La Agencia tiene una participación del 50% en la Comunidad de Bienes del Centro de Empresas Pabellón de Italia. El objeto de la Comunidad de Bienes consiste en la creación de un centro de empresas de tecnologías avanzadas ubicadas en un edificio en Isla de la Cartuja (Sevilla).

Los importes que se muestran a continuación representan la participación del 50% de la Agencia en los activos y pasivos y las ventas y resultados dicha Comunidad de Bienes durante los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2010 y 2009. Estos importes se han incluido en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias:

	Miles de Euros	
	31.12.2010	31.12.2009
Activos:	5.701	5.498
Activos no corrientes	4.040	4.228
Activos corrientes	1.661	1.270
Pasivos:	5.701	5.498
Patrimonio Neto	5.474	5.261
Pasivos no corrientes	29	12
Pasivos corrientes	198	225
Ingresos	1.053	1.028
Gastos	(840)	(846)
Beneficio después de impuestos	213	182

No existen pasivos contingentes ni compromisos de inversión de capital correspondientes a la participación de la Agencia en la Comunidad de Bienes.

NOTA 32 – OTRA INFORMACION

a) Retribución a los miembros del Consejo Rector:

Durante el ejercicio 2009 y 2010 no han existido importes devengados en concepto de retribuciones u otras prestaciones a los miembros del Consejo Rector. Adicionalmente, la Agencia no tiene concedido crédito alguno a los miembros del Consejo Rector, ni contraída obligación alguna en materia de pensiones ni de seguros de vida.

b) Retribución al personal de alta dirección

La remuneración total pagada en el ejercicio 2010 al personal de alta dirección de la Agencia, asciende a un importe de 1.658 miles de euros (* 119 miles de euros). Por otro lado la Agencia, al 31 de diciembre de 2010, el importe de préstamos concedidos al personal de alta dirección asciende a 272 miles de euros, aunque no mantiene contraída obligación alguna en materia de pensiones ni de seguros de vida con dicho personal

La condición de personal de alta dirección queda redactada en el artículo 35 de los Estatutos de la Agencia, modificado en el ejercicio 2010 (*), considerando como tales a aquel personal que asuma la jefatura o se encuentre al frente de las unidades orgánicas o territoriales a nivel directivo que se determinen con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10.i) de los Estatutos de la Agencia.

c) Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios de auditoría correspondientes a la Agencia de los ejercicios 2010 y 2009 han sido sufragados por la Intervención General de la Junta de Andalucía. Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por otros servicios profesionales ascendieron a 1 miles de euros (2009: 36 miles de euros). Asimismo, durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han devengado honorarios por otras sociedades que utilizan la marca PriceWaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios a la Agencia

d) Información sobre medio ambiente

El inmovilizado incorporado a la protección y mejora medioambiental no es significativo.

Asimismo, la Agencia no ha incurrido en gastos, ni tiene dotadas provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales.

NOTA 33 – OTRAS TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

a) Venta y compra de bienes y prestación y recepción de servicios

Empresas grupo y asociadas	Miles de euros	
	31.12.2010	31.12.2009
Venta de bienes		
Alestis Aerospace, S.L.	-	4.123
	-	4.123
Adquisición de bienes		
Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L.U. (AEROPOLIS) (nota 9)	19.473	-
Santana Motor, S.A. (nota 9)	45.286	28.986
	64.759	28.986
Recepción de servicios		
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de Sociedad de la Información S.A.U. (SADESI)	11.791	10.501
Sociedad para el Impulso del Talento, S.L.U. (TALENTIA)	576	572
Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L.U. (AEROPOLIS)	228	237
Fomento, Asistencia y Gestión integral de Andalucía, S.L. (FAGIA)	3.214	2.619
	15.809	13.929
Intereses cargados		
Fabricados para la Automoción del Sur, S.A. (FASUR)	256	287
	256	287

Ingresos por arrendamientos

Alestis Aeroespace, S.L.
Fabricados para la Automoción del Sur, S.A. (FASUR)

	101	52
	<u>277</u>	<u>275</u>
	<u>378</u>	<u>327</u>

Los servicios encomendados se realizan bajo los términos y condiciones comerciales normales de mercado, en base a los contratos o convenios suscritos (encomiendas de gestión, contratos marco...) entre la Agencia y dichas sociedades dependientes.

El resto de cargos y abonos significativos en la cuenta de resultados como consecuencia de transacciones con empresas del grupo y asociadas hacen referencia a las provisiones de cartera dotadas durante el ejercicio (ver nota 29).

b) Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L.U. (CATEC)

La Consejería de Innovación Ciencia y Empresa en fecha 15 de noviembre de 2006 firma un convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para la creación y puesta en marcha del complejo tecnológico aeronáutico, del centro de investigación de energía electromecánica “el Alamillo” y del Centro Tecnológico de Energías Renovables. Con el objeto de cumplir con los mismo la CICE suscribió con fecha 27 de diciembre de 2007 un Convenio específico de colaboración con la Agencia para la creación y puesta en marcha de un “Centro de Tecnología Aeroespacial Avanzada” (en lo sucesivo CATEC) que se ubicará en el recinto del Parque Aerópolis (Sevilla). Dado que en la actualidad, Aerópolis gestiona las tareas de promoción de “Aerópolis, Parque Tecnológico Aeroespacial de Andalucía”, ámbito físico en el que se ubicará el referido Centro. Con fecha 18 de enero de 2008 se firma un convenio con Aerópolis para que se convierta en la entidad instrumental en las actuaciones que le incumben en base al referido convenio de 27 de diciembre de 2007.

Los activos físicos que conformaran el Centro serían sufragados con los presupuestos de la Junta de Andalucía con un presupuesto máximo de 21 millones de euros (nota 14.d). Durante 2010 se han adquirido activos del citado CATEC por importe de 19.473 miles de euros (ver nota 9).

c) Grupo Santana

Se han realizado durante 2010 diferentes transferencias de fondos a Santana Motor, S.A. por un importe de 45,7 millones de euros (52,9 millones de euros en 2009). Al cierre del ejercicio se encuentran registrados en los epígrafes de “Deudores, empresas del grupo y asociadas” y “Anticipo de inmovilizado” por importe de 0,6 millones de euros y 0,55 millones de euros (0,6 millones de euros y 23,3 millones de euros respectivamente en 2009) (ver Nota 15), habiéndose formalizado el importante restante mediante la adquisición de activos por importe de 23,7 millones de euros (ver nota 9) y un préstamo concedido por 23 millones de

euros (ver nota 11). El efecto que han tenido estas operaciones en la cuenta de resultados se recoge en la nota 28.e y 29.

El resto de cargos y abonos significativos en la cuenta de resultados como consecuencia de transacciones con empresas del grupo y asociadas hacen referencia a las provisiones de cartera y préstamos participativos dotadas durante el ejercicio (ver Notas 28.e y 29).

NOTA 34 - FONDOS REEMBOSABLES

Durante el 2010 la Agencia IDEA además de continuar con sus labores de entidad gestora del Fondo Jeremie Andalucía, realizó las funciones de entidad colaboradora en los Fondos mencionados en los párrafos anteriores, desarrollando funciones del tipo: verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en Convenio por parte de las solicitudes presentadas, verificar la viabilidad técnica del proyecto, verificar la compatibilidad de los proyectos solicitantes de financiación con las políticas de la Consejería a las que se adscribe el Fondo, determinar la viabilidad económico-financiera de los proyectos solicitantes de financiación y valoración de las garantías ofrecidas por el solicitante, aprobar o denegar las operaciones de cada Fondo con base en los criterios de valoración y con arreglo al mecanismo de aprobaciones y ratificaciones por cuantía.

Asimismo, la Agencia IDEA se encarga de: efectuar el control y seguimiento de las operaciones aprobadas, implementando los mecanismos necesarios para que se lleven a cabo de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidas en los acuerdos aprobatorios de las operaciones, lleva a cabo todas las acciones necesarias para mantener la integridad patrimonial del Fondo, velar por el cumplimiento de la normativa aplicable y supervisar de forma permanente todas las actuaciones desarrolladas por la entidad colaboradora, remisión periódica de los distintos informes relativo a la actividad llevada a cabo por los distintos Fondos, establecer las fórmulas necesarias para llevar a cabo la máxima difusión de los programas o líneas de actuación a financiar con cargo al Fondo, lleva a cabo las actividades relativas a las relaciones institucionales que requiera la gestión de los Fondos, suscribir y formalizar otros acuerdos, convenios y contratos que resulten necesarios para la gestión de los Fondos.

A continuación se presenta el resumen de la actividad de la Agencia IDEA en cada uno de los distintos Fondos gestionados durante el ejercicio 2010.

A) Fondo Jeremie Andalucía

Durante 2009, se formalizaron dos (2) operaciones de préstamo en nombre de SOPREA y por cuenta del Fondo por un total de 15.000.000 euros. Al respecto, una vez culminado el plazo para la emisión del informe de auditoría por SOPREA por el ejercicio 2009, y ante la incertidumbre todavía existente respecto a la figura jurídica con la que finalmente debía gestionarse el Fondo, el reflejo contable utilizado adoptando un criterio

conservador, fue la de dar de alta en el activo de SOPREA los dos (2) préstamos otorgados (Bogaris y Hotel Playa) y como contrapartida un pasivo con la Agencia IDEA.

No obstante, durante la segunda mitad del 2010, una vez obtenida las conclusiones de estudios relativos a las implicaciones de índole jurídica, fiscal y contable del contrato de intermediación, se decidió revertir el registro contable del ejercicio 2009 en SOPREA y adoptar la estructura jurídico-contable que a la fecha se viene utilizando.

Préstamos

Durante el 2010 el Fondo Jeremie concedió a través de SOPREA un total de veintinueve (29) préstamos por un importe total de 49.085.000 euros. Según el tipo de instrumento financiero estos préstamos se pueden dividir en: diecinueve (19) préstamos participativos por un importe total de 22.430.000 euros, diez (10) préstamos ordinarios que ascienden a un total de 26.655.000 euros. Éstos 30 préstamos concedidos tuvieron como beneficiarios a veinticuatro (24) empresas distintas.

Del total de 49.085.000 euros aprobados en el ejercicio 2010 en el marco del Fondo Jeremie Multiinstrumento gestionado por SOPREA, se formalizaron 37.610.437 euros, de los cuales fueron desembolsados 29.494.447 euros considerando que en la política de gestión y control del Fondo se contemplan desembolsos parciales según las empresas prestatarias vayan cumpliendo los hitos previstos en los Planes de Negocio comprometidos.

El diferencial medio aplicado como interés fijo sobre el Euribor a 12 meses en los préstamos formalizados durante el ejercicio 2010 fue en promedio 2,36%. Este diferencial asciende a 3,39% en los préstamos ordinarios y a 1,64% en los préstamos participativos. Considerando que en este último tipo de préstamo existe además una retribución variable en función de la evolución de la actividad de cada prestataria, expresada en un determinado parámetro de gestión.

En cuanto al plazo medio de los préstamos formalizados durante el ejercicio 2010 fue de 5 años, tanto en los préstamos ordinarios como en los préstamos participativos. En cuanto a la carencia sobre la amortización del principal, esta se situó en 2 años de media.

Instrumentos de Capital

En cuanto a la cartera de participaciones del Fondo Jeremie Andalucía realizadas durante el 2010 con la intervención de SOPREA en nombre propio y por cuenta del Fondo, se aprobó la entrada en el capital de dos (2) empresas.

Éstas dos (2) participaciones aprobadas fueron formalizadas y desembolsadas según el calendario de desembolsos previsto en cada caso: Innovaciones Microelectrónicas S.L. y Bravo Games S.L. ninguna de estas empresas cotiza en bolsa.

A continuación se reseñan las mencionadas operaciones de capital efectuadas en el ejercicio 2010:

- Durante el ejercicio 2010 el Fondo Jeremie tomo participaciones en el capital de Innovaciones Microelectrónicas S.L., por un importe total de 1.000.000 euros, entre valor nominal y prima de asunción. Desde su creación en el año 2000, esta empresa ha estado desarrollando sistemas de visión avanzados en micro-chips, desarrollo que ha compaginado con servicios de diseño de micro-chips para financiar los costes de este desarrollo. Esta inversión en I+D realizada por Innovaciones Microelectrónicas se ha cristalizado en la comercialización junto con terceros de sistemas de visión avanzada de "single-chip" para imagen y visión industrial.

La financiación a través de la ampliación de capital, busca entre otros, objetivos como:

- Puesta en marcha de laboratorio con "sala-blanca" para internalizar procesos claves de la producción de micro-chips y su correspondiente personal técnico para su operación.

- Contratación de equipo de gestión comercial, marketing e internacionalización de alto-nivel para implementación del nuevo plan estratégico.

- La otra toma de participación realizada por el Fondo en el 2010 tuvo lugar a través de la creación de la nueva empresa Bravo Games S.L. La entrada del Fondo Jeremie en el capital social de Bravo Games se formalizó mediante un aumento de capital por importe total de 1.000.000 euros. El objetivo fundamental que persigue la inversión es el de alzar a la empresa como una de las cinco mayores empresas de la industria del videojuego a nivel internacional.

La compañía se especializará en cinco líneas de negocio: Casual Games (Smartphones, iPhone, PSPgo, DSi), A Games (Consolas portátiles, XBOX live, Wii Store; PS3), AAA Games (Consolas de salón, XBOX360, PS3, Wii), Social Games (Multiplayer, network games y social games) y Mobile Games (otras plataformas de dispositivos móviles no avanzados). La idea de negocio surge a raíz de los cambios experimentados en el sector, que tiende hacia juegos de desarrollo corto (4-5 meses de programación) y hacia nuevos sistemas de distribución digital (descargas directas por el usuario con pagos online), que obliga a posicionarse y conseguir alianzas estratégicas con las grandes marcas y operadores.

Ingresos por Comisiones

Los ingresos de las Agencia IDEA por la actividad del Fondo Jeremie estuvieron constituidos por las comisiones de gestión cobradas repercutidas por SOPREA como intermediaria financiera del Fondo:

El importe total ingresado durante el ejercicio 2010 por concepto de comisión de gestión en el Fondo Jeremie ascendió a 521.020,84 euros.

B) Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial

Préstamos

Durante el 2010 el Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial concedió a través de SOPREA un total de cuatro (4) préstamos por un importe total de 27.300.000 euros, todos ellos del tipo ordinario y con prestatarios distintos.

Del total de 27.300.000 euros formalizados, fueron desembolsados 21.000.000 euros considerando que en la política de gestión y control del Fondo se contemplan desembolsos parciales según las empresas prestatarias vayan cumpliendo los hitos previstos en los Planes de Negocio comprometidos.

El diferencial medio aplicado como interés fijo sobre el Euribor a 12 meses en los préstamos formalizados durante el ejercicio 2010 fue en promedio 3,43%. En cuanto al plazo medio de los préstamos formalizados durante el ejercicio 2010 fue de 5 años y de 1 año para la carencia sobre la amortización del principal.

Ingresos por Comisiones

Los ingresos de la Agencia IDEA por la actividad del Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial estuvieron constituidos por las comisiones de gestión y las comisiones de estudio repercutidas por SOPREA como entidad colaboradora y las cobradas específicamente por la Agencia IDEA como gestora del Fondo.

El importe total ingresado durante el ejercicio 2010 por concepto de comisión de estudio ascendió a 270.000 euros de los cuales 54.000 euros correspondieron exclusivamente a la labor de la sociedad gestora, mientras que el importe total ingresado por concepto de comisión de gestión ascendió a 13.808,22 de los cuales 4.142,47 euros correspondieron exclusivamente a la labor de la sociedad gestora.

C) Fondo de Economía Sostenible para Andalucía

Préstamos

Durante el 2010 el Fondo de Economía Sostenible concedió a través de SOPREA un total de cuatro (4) préstamos por un importe total de 610.000 euros, tres (3) de ellos del tipo ordinario y un (1) préstamo participativo.

Del total de 610.000 euros formalizados, fue desembolsado el cien por cien. El **diferencial** medio aplicado como interés fijo sobre el Euribor a 12 meses en los préstamos formalizados durante el ejercicio 2010 fue en promedio 5,13%. En cuanto al **plazo** medio de los préstamos formalizados durante el ejercicio 2010 fue de 5 años y de 1

año para la carencia sobre la amortización del principal.

Ingresos por Comisiones

Los ingresos de la Agencia IDEA por la actividad del Fondo de Economía Sostenible estuvieron constituidos por las comisiones de gestión y las comisiones de estudio repercutidas por SOPREA como entidad colaboradora y las cobradas específicamente por la Agencia IDEA como gestora del Fondo.

El importe total ingresado durante el ejercicio 2010 por concepto de comisión de estudio ascendió a 12.200 euros de los cuales 2.440 euros correspondieron exclusivamente a la labor de la sociedad gestora, mientras que el importe total ingresado por concepto de comisión de gestión ascendió a 720.82 euros de los cuales 216.24 euros correspondieron exclusivamente a la labor de la sociedad gestora.

D) Fondo para el Impulso de las Energías Renovables

Durante el ejercicio 2010 no se aprobaron operaciones en el Fondo para el Impulso de las Energías Renovables.

NOTA 35 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha posterior al cierre del ejercicio la Agencia ha recibido diversos requerimientos de información por parte del Juzgado de Instrucción nº 6 de Sevilla principalmente en relación al procedimiento administrativo en la intermediación de determinadas subvenciones correspondientes a la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. La Dirección de la Agencia estima que no se producirán consecuencias financieras para la Agencia.

Con fecha 29 de abril de 2011, las sociedades del Grupo Santana acuerdan y aprueban su respectiva disolución modificando sus Estatutos Sociales y nombrando como Liquidador Único a la Agencia, delegando en ella las facultades y poderes necesarios para realizar la liquidación del grupo de sociedades (véase Nota 30.c).

La sociedad asociada Circuito de Jerez, S.A. (CIRJESA), ha presentado ante el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Cádiz comunicación del artículo 5.3 de la Ley Concursal, manifestando encontrarse en estado de insolvencia actual y haber iniciado negociaciones con sus acreedores para obtener adhesiones a una propuesta anticipada de convenio.

Con fecha 26 de abril de 2011, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprueba la venta de acciones de Sadiel Tecnologías de Información, S.A. por parte de SOPREA a la sociedad Ayesa Soluciones Virtuales, S.L.U.

En febrero de 2011 se da por resuelto el contrato de compra venta de la participación que

la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A. (Sandetel) mantiene en Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A. (Axión). Como resultado de esta operación la sociedad Sandetel registrará en el ejercicio 2011 un ingreso de 1.399 miles de euros en concepto de precio de la opción de compra. Dicha cuantía ha sido ingresada en la cuenta corriente de Sandetel en el ejercicio 2010.

Mediante acuerdo de 4 de febrero de 2011, la Presidenta y Consejera Delegada de la sociedad Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía S.A. (Invercaria), adjudicó a Hojiblanca S.C.A. las instalaciones industriales anteriormente descritas en la nota 8 por importe de 2.952 miles de euros.

NOTA

En relación con las cuentas consolidadas de 2010, debemos resaltar lo siguiente:

1. El retraso producido en la formulación de las cuentas anuales consolidadas de 2010 ha conllevado que a la fecha de formación de la Cuenta General no dispongamos del informe de auditoría de las mismas, encontrándose el citado informe en proceso de elaboración.
2. Por otra parte, en el balance y cuenta de pérdidas incluidos en la edición impresa de la Cuenta General sólo se incluye información relativa al ejercicio 2010. Sin embargo, en la edición digital sí se incluye información relativa tanto al ejercicio 2010 como a 2009, tal como establece el Plan General de Contabilidad aplicable.
3. Finalmente, aunque en la edición impresa sólo aparecen el balance y cuenta de pérdidas y ganancias, el resto de estados que forman las cuentas anuales han sido incluidos en la edición digital que se adjunta.